



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## Sesiona nueva SCJN por primera vez

EL UNIVERSAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició su primera sesión de pleno este jueves, con su nueva composición de nueve ministros y con público en la sala, algo que no sucedía desde hace años.

La sesión arrancó una hora antes de lo programado, pues estaba agendada para las 11 de la mañana.

Enfundados con la toga, pasadas las 10 de la mañana ingresaron al salón de pleno los ministros Hugo Aguilar Ortiz, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Alhf, Yasmin Esquivel Mossa, María Estela Ríos González, Sara Irene Herrerías Guerra, Giovanni Figueroa Mejía e Irving Espinoza Betanzos.

El ministro Arístides Guerrero García, quien convalece por un accidente automovilístico, participa por videoconferencia.

Después de un mensaje en mixteco, Aguilar Ortiz, que portaba una toga decorada con atuendos indígenas, abrió la sesión ante la presencia de estudiantes de la Escuela Superior de Actopan, Hidalgo, y medios de comunicación invitados.

En la misma, los ministros analizan un proyecto de la ministra Yasmin Esquivel Mossa sobre una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra disposiciones de diversas leyes del estado de Chihuahua.

Algunos ministros aprovecharon su primera intervención en esta

“Voy a respetar su autonomía y la presidenta no va a llamar por teléfono a algún ministro para orientar”.

Claudia Sheinbaum

nueva etapa de la Corte, para enviar un mensaje al pueblo de México a los que votaron por ellos.

Tal es el caso de la ministra Yasmin Esquivel Mossa, quien agradeció a la población por el voto en la pasada elección judicial que le permitió mantenerse en el cargo.

En tanto, la ministra Lenia Batres Guadarrama pidió respetar la ley que establece que nadie puede ganar más que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su momento tras asistir a la toma de protesta de las y los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la mandataria descartó cualquier tipo de injerencia del Ejecutivo en el máximo tribunal.

“No voy a influir en lo más mínimo” en las decisiones de la Suprema Corte, al tiempo que subrayó que “voy a respetar su autonomía y la presidenta no va a llamar por teléfono a algún ministro o ministra para orientar alguna decisión”, declaró la mandataria en su tradicional conferencia matutina desde el Palacio Nacional en esta ocasión.



Inició su primera sesión de pleno este jueves con público.

## Dicen que fortalecerán medidas de seguridad

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que tras la explosión de una pipa de gas LP ayer en Iztapalapa en donde hasta ahora se reportan nueve fallecidos y 55 siguen siendo atendidos, se buscará fortalecer la seguridad en el traslado de combustibles.

La mandataria federal indicó que este tema de fortalecimiento de seguridad en el traslado de combustibles lo está revisando la Secretaría de Energía y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente.

“¿Desde el Gobierno de México se revisaría esta operación de traslado, de transporte peligroso o qué se haría?”, se le preguntó.

“Sí, incluso hoy mismo hablamos en el

Gabinete, hay instituciones que tienen que ver con los permisos que se otorgan a las empresas de transporte de gas LP, de gasolinas, que hemos estado hablando de que los estamos modificando.

“Entonces, todas las partes administrativas de fortalecimiento de la seguridad tenemos que hacerlas. Y en eso está trabajando tanto Secretaría de Energía, como ASEA, y después de lo que pasó ayer, pues hay que fortalecer más las medidas”, respondió.

En conferencia de prensa matutina, la Mandataria federal señaló que le toca a la Fiscalía General de la CDMX realizar toda la investigación sobre esta explosión, y quien determinará lo que ocurrió.

Señaló que la ley establece que no solamente hay sanciones y reparación del daño sino también se debe de buscar que

esto no vuelvo a ocurrir y para ello, indicó, es indispensable saber qué pasó y por qué se incendió la pipa.

“¿Si se analizaría a proceder legalmente en contra de la empresa dueña de la pipa, que es transportadora Silza, filial del grupo Tomza, la cual tiene antecedentes de accidentes y también problemas legales?”, se le preguntó.

“En estos casos es la Fiscalía de la Ciudad de México quien hace toda la investigación, quien hace toda la investigación. Ellos tienen que hacer los peritajes, la investigación. Ayer mismo salió un comunicado de la propia empresa diciendo que tenía sus seguros en regla y que iban a apoyar en todo lo que se requiera, qué bueno porque podría ser otra cosa, qué bueno que participen en la atención a las víctimas.

“¿Y por qué ocurrió? Lo tiene que determinar la Fiscalía y ahí donde haya temas federales pus también que se haga la investigación.

“Es muy trágico lo que ocurrió ayer, es un accidente que hay que ver cuál es la razón. Cuando hay estos temas incluso la propia ley establece que no solamente son las sanciones, la reparación del daño, sino también buscar la no repetición, que esto no vuelvo a ocurrir y para ello es indispensable saber qué pasó y por qué se incendió la pipa”, contestó.

Al ser cuestionada sobre si en el país ha habido una orientación para que las sustancias peligrosas puedan trasladarse de noche como lo hacen en otros países, Sheinbaum mencionó que en México nunca ha habido una obligatoriedad de que sea nocturno.

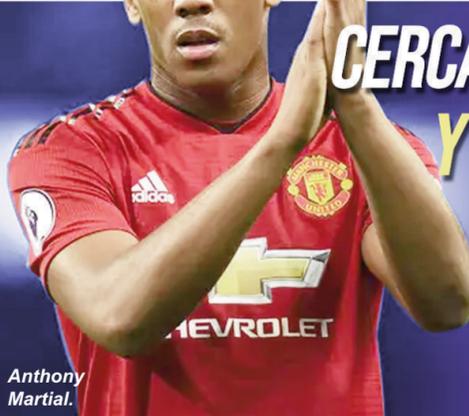


Hasta anoche el reporte oficial era de nueve personas fallecidas.

### CERCA RAYADOS DE SU FRANCÉS... Y TIGRES VA POR CHILENO

Monterrey está cerca de llegar a un acuerdo con el delantero galo Anthony Martial, mientras que los felinos estarían negociando para cerrar el fichaje del andino Alexander Aravena.

1/DEPORTIVO




## Busca México imponer más aranceles a China

El gobierno federal pretende impuestos de hasta el 50 por ciento a productos chinos.

Se quiere sustituir las importaciones asiáticas con productos fabricados en nuestro país.

EL UNIVERSAL

Para sustituir importaciones asiáticas por productos nacionales, el gobierno federal pretende aumentar los aranceles hasta 50% para autopartes, autos ligeros, confecciones, productos siderúrgicos, textiles, papel, cartón, vidrio, jabones, perfumes y cosméticos procedentes de China y de países con los que no se tienen tratados comerciales, explicó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Además, se analizan aranceles de 35% a importaciones de motocicletas, electrodomésticos, juguetes, calzado, productos de marroquinería, aluminio y remolques, explicó tras un evento en el AIFA.

Así, México incrementaría el arancel "al nivel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC)", mencionó.

El incremento se daría contra productos que se agrupan en 19 sectores, agrupados en mil 463 fracciones arancelarias.

Con ello, la dependencia aseguró que se protegerán 325 mil empleos que estaban en riesgo de desaparecer. Ebrard dijo que esta es una propuesta que se planteó en el Paquete Económico 2026, pero el Congreso es el encargado de aprobarla así o modificarla.



Son múltiples los productos que se verían afectados.

En opinión de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, la propuesta se reflejará en el precio de los vehículos y pone en riesgo la inversión en las agencias de marcas chinas.

"En la medida que se agoten los inventarios disponibles se tendrían que ajustar los precios", dijo Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la AMDA.

### PIDEN RECONSIDERAR

En respuesta al anuncio del gobierno de México de que pondrán aranceles de hasta 50% a autos, ropa, electrodomésticos,

vidrio y acero, entre otros, la China Chamber of Commerce and Technology Mexico (Chinacham) aseguró que provocará aumento de precios sin precedentes.

Por lo que, hizo un "llamado urgente a que se reconsideren estas medidas haciendo un análisis detenido y muy claro, de las posibilidades concretas que tiene México para sustituir estas importaciones de alta tecnología en el plazo inmediato".

Afirmaron que, de no quitarse "estaremos cancelando toda posibilidad de absorber, consolidar y desarrollar tecnología en el merca-

do mexicano para sectores clave como la industria metal-mecánica, las autopartes, los electrodomésticos y otros sectores que impulsan el control de la inflación, conservando con ello la capacidad remuneradora del salario en México".

Ello, porque la Secretaría de Economía de México anunció que se impondrán aranceles que oscilan entre 10 y 50% sobre el valor de productos originarios de China, Corea, India, Indonesia, Tailandia y Rusia, clasificados en más de mil 400 fracciones arancelarias entre las que están vidrio, textiles, vestido, siderúrgico, etc.



Fue detenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

## Cae principal operador financiero del CJNG

EL UNIVERSAL

En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), autoridades federales detuvieron a Oscar Antonio "N", considerado principal operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y quien contaba con una orden de aprehensión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El hoy detenido es considerado lavador de dinero al servicio de Rubén Oseguera Cervantes, alias "Mencho" y Abraham Oseguera Cervantes, alias "Rodo" a través de la compra de propiedad y empresas del ámbito tequilero y ganadero.

También se tiene conocimiento que Álvarez se encargaba de gestionar el cambio de nombre de propiedad con apoyo de notarios públicos ubicados en

diversos municipios de Jalisco.

El Gabinete de Seguridad informó que por medio de trabajos de investigación realizados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y en cumplimiento a una orden de aprehensión, integrantes de la Guardia Nacional (GN), Ejército, en coordinación con elementos de la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) lo detuvieron en el interior del Aeropuerto y procedía de un vuelo de Barcelona, España.

Álvarez fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

El Gabinete de Seguridad resaltó que estas actividades se realizaron en apego al estado de derecho y con respeto a los derechos humanos que se dan a todas las personas.

## 350 años de Agualeguas

Ignacio Castellanos Amaya

En este 2025, conmemoramos los 350 años de la fundación de Agualeguas, un acontecimiento que nos invita a celebrar su historia, su cultura y la fuerza de su gente.

Este aniversario reafirma a nuestro municipio como una tierra con profundo arraigo en sus tradiciones, con una comunidad trabajadora que, a lo largo de los siglos, ha contribuido al desarrollo económico de la región noreste de Nuevo León.

Conmemorar este aniversario es reconocer el legado histórico y cultural de Agualeguas, reafirmando nuestro compromiso de seguir impulsando su crecimiento.

A través de sus costumbres, su rica gastronomía y el fortalecimiento de su economía, nuestro municipio continúa siendo cuna de grandes hombres y mujeres que han dejado huella.

Las actividades productivas de Agualeguas se sustentan en su vocación ganadera, agrícola y forestal, aprovechando sus riquezas naturales y consolidándose como una región clave para la producción y el desarrollo de estos sectores.

Al mismo tiempo, cuenta con atractivos turísticos que reflejan la identidad de nuestra tierra.

La historia de Agualeguas también está ligada a grandes personajes de la política a nivel nacional y estatal y regional como el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), que atrajo beneficios y progreso, como la construcción de un aeropuerto y las negociaciones del tratado del libre comercio con estados unidos y Canadá que contó con la visita del presidente de estados unidos.

Años antes, su padre, Raúl Salinas Lozano, había impulsado servicios fundamentales como agua potable, electricidad y carreteras o don Víctor Gómez garza tesoro del estado en múltiples administraciones y recordado como gran benefactor del municipio

Estos hechos forman parte de la memoria colectiva y del esplendor que aún conservamos con símbolos como el Lienzo Charro Adriana Margarita, el Parque Nogalar, el Parque de béisbol y nuestra bella plaza, que honran nuestro pasado y nos inspiran hacia el futuro.

Agualeguas no es sólo un Municipio más: es la tierra que me vio nacer, crecer y que hoy con orgullo ver crecer a mi familia.

Son 350 años de historia y de historias, de generaciones que han transmitido valores, costumbres y tradiciones que han perdurado con el tiempo y que seguirán vivas por muchos siglos más.

# Fortnite tributario

Germán Martínez Cázares

Los impuestos siempre son dañinos para el crecimiento con un gobierno que se los roba. Son extorsiones no exacciones. Son asaltos a mano armada. Son como los videojuegos violentos de "Fortnite". Balazos sin abrazos.

Lo que en todas partes del mundo se espera de una auténtica y genuina coalición que se autodenomina "izquierda", es una reforma fiscal para igualar en oportunidades de desarrollo a los mexicanos; pero aquí tenemos un disfraz de izquierda: militariza, protege privilegios personales, alienta monopolios, otorga concesiones sin concurso, apapacha a los ricos con tamales de chipilín, rifas y mucha lana; y algunos genuflexos se culimpinan, ¿verdad, Francisco Cervantes? ¡Total!, el IEPS es un impuesto para hacer caja unos días y le exprimimos los intereses. Que

paguen los de siempre: "¿No traes p'al chesco?".

Sin embargo llama la atención que anuncien con bombo y platillo los "impuestos saludables", a los refrescos, bebidas azucaradas, dizque para contener la obesidad infantil y la diabetes. ¿Acaso no quitaron el programa federal contra la obesidad? ¿Y si les importara la salud y los azúcares, qué pasa con otros productos? ¿Está bien que le carguen la mano a la Coca-Cola, Pepsi, Fanta y Red-Bull, pero y los pastelillos Marinela, los Takis, y los Churrumais con limoncito? El dueño de Fems, de los Oxxo, José Antonio Fernández, ya dijo recientemente que se necesita un "capitalismo consciente". Y una izquierda consciente, agregaría.

Si de verdad quisieran destinar un gasto a salud. Que cobren las cuotas obrero-patronales, para que no nieguen la metformina en algunos lugares en el IMSS. ¿Quieren hábito alimenticio

sano? Hagan deducible la compra de agua pura. Estimulen beber agua simple. ¿Quieren más dinero? ¿Ya conectaron las bases de contribuyentes del SAT con las del IMSS, para que la cuota que reporta el patrón a efectos de ISR, sea la misma de la base de cotización de las cuotas obreros patronales? ¡Allí puede haber un huachicoleo salarial! ¿Acaso lo quieren remediar con las bases de datos y registros administrativos que cruzan en los sistemas de inteligencia, a los que se refiere el artículo 24 y 25 de la ley del sistema nacional de investigación e inteligencia en materia de seguridad pública? Esos juguetes de espionaje causan más terror que la temporada de la pandemia de Covid, cuando jugaban Warzon.

Pero el gobierno prefirió, en la reforma fiscal, atacar el "storytelling" de la violencia digital que responsabilizarse de la violencia real de los criminales de Sinaloa, Tamaulipas,

Guanajuato, porque la corrupción llegó hasta las pantallas de los videojuegos.

La militarización de AMLO ya es virtual, y muchos adolescentes se divierten con ello. Call of Duty: Modern Warfare II, desde 2022, es un juego, que entiendo, se lucha contra un cártel mexicano llamado "Cártel de las Almas", pero el problema no es el juego en sí, sino que allí con naturalidad y normalidad se dice: "empiezas con la típica de siempre: entras a una casa matas a todos, busca a una persona, no está, medio mala la misión, no hay nada nuevo; pero el cambio que hace que se ponga buena, es que pasas de tener que entrar a un lugar, ahora a tener que escapar, porque unos soldados que controlan los narcos te quieren matar..." (@RoMax). Cualquier semejanza con la realidad es pura coincidencia.

Quizá los impuestos a los videojuegos van a favor de la salud mental de nuestros hijos, pero es preferible la violencia en la pantalla, que en las calles; y al SAT cobrando lo justo sin espionaje a los ricos, y a los gobernantes no gastando Prada en Japón. ¿Van admitir paVos, para pagar los impuestos de los nuevos skines de Fortnite?

## La libertad de prensa y democracia

Lorenzo Córdova Vianello

Resulta paradójico que, en las páginas de este diario, que ha sufrido frecuentemente el acoso desde el poder y recientemente incluso ha sido condenado de manera abusiva (junto con uno de sus más notorios colaboradores, Héctor de Mauleón) por presunta violencia política de género en contra de una alta funcionaria de Tamaulipas, haya quien, como lo hizo en una serie de artículos Sabina Berman, clame por crear nuevos procedimientos expeditos y hasta sumarios, así como nuevos tipos de sanciones en contra de aquellas publicaciones periodísticas en las que se critique al gobierno o a sus funcionarios y se incurra en presuntas falsedades.

Lo anterior no dejaría de ser anecdótico y parte natural del debate público en un país plural y diverso como el nuestro si no es porque vivimos en un contexto que ha sido calificado por organizaciones nacionales e internacionales de defensa de la libertad de prensa (como Reporteros sin Fronteras o Artículo 19) y hasta por la Relatoría de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en repetidas ocasiones, como de hostilidad, estigmatización y de alto riesgo para el ejercicio periodístico.

Es precisamente tomando en cuenta ese contexto, que ese tipo de ocurrencias, sobre todo viniendo de quien presume su cercanía con el régimen, terminan por ser graves y amenazantes.

Sobra decir que toda persona debe estar protegida en sus derechos frente al abuso y la calumnia, por eso y para eso existe el derecho de réplica al que están obligados los medios de comunicación y que también está protegido por la acción de la justicia. También existe la figura del daño moral para quien ha sufrido la descalificación pública de algún medio o de algún periodista de manera injustificada o

indebida. Es decir, mecanismos de defensa frente a los infundios hoy existen y aunque pueden ser lentos y complejos (no podría ser de otra manera cuando está en juego el derecho a la libre expresión de las ideas), no estamos ni ante la necesidad ni ante la pertinencia de inventar mecanismos que pueden terminar por ser usados como instrumentos de censura.

Sin embargo, en los tiempos actuales más que al poder de la prensa (que sin duda lo tiene, al grado que hay quien la ha considerado el "cuarto poder"), hay que temer el abuso del poder público que pone en riesgo el ejercicio de las libertades democráticas (empezando por la libertad de expresión y la libertad de prensa).

Lo anterior no es un mero ejercicio hipotético ni retórico, sino un peligroso fenómeno real que se ha acentuado particularmente con los gobiernos de Morena. En efecto, la conferencia de prensa diaria de la Presidencia de la República, instituida desde que López Obrador llegó al poder, se ha convertido en un espacio en el que señala y personaliza a los críticos del gobierno, se descalifica a los medios y a los periodistas que no le son afines, se ensalza y edulcora a los aduladores, se miente impunemente proporcionando datos falsos o haciendo interpretaciones sesgadas o incorrectas de los hechos, se utiliza, pues, toda la potencia comunicacional del gobierno para identificar y estigmatizar a quienes se considera enemigos del régimen y se les exhibe públicamente.

Además, espacios como el segmento "Quién es quién en las mentiras" en las "mañaneras" del sexenio anterior y que en el gobierno de Sheinbaum se ha reinventado bajo el nombre de "Detector de mentiras", ha sido señalado por la antes mencionada Relatoría de Libertad de Expresión de la CIDH porque "pone en riesgo las garantías para la libertad de expresión y la institucionalidad democrática en México, en tanto las instituciones del Estado no

son las plataformas idóneas para evaluar la veracidad de la información periodística y los medios de comunicación son principalmente responsables ante el público y no ante el Gobierno" (Informe Anual 2022, párrafo 963).

Son tiempos en los que la justicia incluso se ha utilizado para perseguir a voces críticas, como ha pasado en los

casos de "Dato protegido", de la censura por razones de violencia política de género al periodismo crítico en Campeche o Acapulco.

"Un periodismo mentiroso no le sirve a la democracia", dice Berman, pues un gobierno mentiroso y que además estigmatiza y descalifica a las voces críticas no sólo no le sirve a la democracia, sino que, además, la pone en grave riesgo y, en el extremo, la nulifica.



## El silencio de los marinos

Carlos Loret de Mola

Hay que leer entre líneas. Y el domingo, el actual secretario de la Marina, almirante Raymundo Morales, mandó un mensaje contundente: él fue el único de los altos funcionarios del gobierno de Claudia Sheinbaum que no exoneró a Rafael Ojeda, el secretario de Marina de López Obrador.

En la conferencia de prensa estuvieron el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, el secretario de Seguridad Ciudadana federal, Omar García Harfuch, y el almirante secretario de Marina, Raymundo Morales.

Siguiendo la línea que ha trazado la presidenta Sheinbaum de no hacer absolutamente nada que pueda rozar siquiera al expresidente López Obrador, su hombre de confianza, el secretario Harfuch, dijo contundentemente: "Destacar la labor importante que desempeñó el almirante Rafael Ojeda durante su gestión, quien hizo un extraordinario trabajo para fortalecer a esta institución".

En la misma dirección habló el fiscal Gertz: "Hace casi dos años acudió ante la

Fiscalía General de la República el entonces secretario de Marina y nos hizo saber de los problemas que tenía en varias áreas de esa institución... él nos pidió que investigáramos a todas las personas que dentro de la Armada de México podían estar vinculadas con esos delitos. No nos señaló si si eran parientes o no eran parientes, pero no hizo ninguna distinción ni generó ningún tipo de protección en favor de nadie".

Al día siguiente, la presidenta Sheinbaum reforzó el mensaje: "Como bien lo dijo el fiscal General de la República, el propio almirante Ojeda denunció ante la Fiscalía General de la República, dijo el fiscal, hace dos años".

Pero el almirante Raymundo Morales, no. Desde la conferencia del domingo, no ha mencionado por nombre a su antecesor Rafael Ojeda. Y desde luego no ha pronunciado nada que parezca una exoneración. Lo que dijo más bien sonó en sentido contrario a sus colegas de gabinete: "Se actúa de manera contundente contra unos cuantos, los cuales no representan una Marina que ha velado por su honor por más de 200 años. En la Marina la ley es para todos. Estos golpes, estos golpes de timón son necesar-

ios". Hablar de "golpes de timón" es todo un mensaje.

No lo interpreto como un acto de rebeldía del almirante secretario, mucho menos de insubordinación. Me parece más un acto de legitimidad frente a su tropa frente a lo obvio. ¿Los va a ver a los ojos y decirles que el almirante Rafael Ojeda no tuvo nada que ver cuando todos en la Marina saben que los tentáculos de los sobrinos se detectaban por doquier? ¿Les va a mentir y simular que Ojeda fue realmente quien pidió desmantelar la red de corrupción de sus sobrinos, cuando en realidad Ojeda emprendió una cacería de brujas interna contra cualquiera que resultara sospechoso de hablar mal de sus familiares? ¿Va a tapar, a encubrir a Ojeda, cuando la Marina entera sabe que la red de huachicol fiscal de sus sobrinos es sólo la punta de un iceberg contra el que la institución a su cargo no debe chocar?

El gobierno federal ha emprendido una notable limpieza dentro de la institución más respetada por el pueblo de México: la Marina. Pero si quieren realmente que salga todo el virus, tienen que irse hasta arriba. Y hasta arriba no se han ido. El impulso ha sido proteger a Ojeda y a López Obrador. Aunque el raspón está dado. ¿Raspón? Mucho más que eso.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 12 de Septiembre del 2025. Año CVIII. Número 40,435

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Destapa accidente irregularidades en gas LP

Transportadora Silza, dueña de la pipa que explotó, cuenta con un permiso federal vigente de 30 años para transportar gas LP, el cual exige mantener un seguro contra daños a terceros.

Cd. de México/El Universal.-

Transportadora Silza, S.A. de C.V., dueña de la pipa que explotó en el Puente de la Concordia, en la Alcaldía Iztapalapa, cuenta con un permiso vigente otorgado por la Secretaría de Energía para transportar gas LP por un periodo de 30 años. El documento indica que un requisito para obtener la autorización federal es contratar y mantener siempre vigente un seguro que cubra la responsabilidad por daños a terceros.

El permiso, consultado por EL UNIVERSAL a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), permite a la empresa transportar gas licuado de petróleo a través de vehículos como el que ocasionó el siniestro el día de ayer. La autorización fue otorgada el 9 de septiembre de 2006, durante el sexenio de Vicente Fox y su vigencia, según la PNT, inició en 2016, por lo que le restan 21 años de autorización.

Para conseguir la autorización, la compañía proyectó una inversión de 34 millones 456 mil pesos en requisitos técnicos, operativos y financieros, como infraestructura y equipos.

De acuerdo con Ramsés Pech, asesor en energía y economía, el gas LP se produce en las refinerías y procesadoras de gas. De ahí, se transporta a través de una combinación de ductos, buques, camiones y pipas



Pipa de gas LP que explotó en el Puente de la Concordia, Iztapalapa; la empresa dueña enfrenta cuestionamientos sobre la vigencia de su seguro.

que cubren todo el territorio nacional gracias a "4 ductos y 226 permisos de transporte" como con el que cuenta Silza. El especialista explica que el periodo de 30 años aplica para todos los permisos de este tipo.

El documento señala que la empresa titular del permiso está obligada a dar cumplimiento a una serie de medidas de seguridad, como mantener en buena condición sus vehículos, capacitar a su personal

para la prevención de siniestros, así como contratar y mantener siempre vigente un seguro que cubra la responsabilidad por daños a terceros durante la prestación de sus servicios.

El día de ayer, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) anunció que Silza no contaba con una póliza de seguro vigente. La empresa respondió este jueves mediante

un comunicado asegurando que sí contaba con el seguro necesario y que asumiría su responsabilidad por el siniestro.

"Me sorprende que la ASEA realice este anuncio cuando es su responsabilidad monitorear que las empresas cuenten con seguro", opina Ramsés Pech, quien prevé que debido al accidente y la ausencia de la póliza de seguro, Silza podría perder su autorización para transportar gas LP.

Según el apartado número 12 del documento, el permiso puede revocarse por no mantener vigente el seguro por daños a terceros y por infringir las condiciones de seguridad en materia de gas LP establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas vigentes.

En 2022 Grupo Tomza fue acusado por ejercer prácticas monopólicas. La extinta Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multó por 2 mil 414 millones de pesos a 53 empresas y 34 personas; entre los involucrados también se encontraban las compañías Simsa, Soni, Global y Nieto.

La Cofece determinó que se ocasionó un daño a los consumidores por 13 mil 392 millones de pesos entre 2007 y 2009, debido a que las empresas se coludieron para alterar, aumentar, establecer y manipular los precios del combustible, una transgresión a la Ley de Competencia Económica.

## Acusa Luisa María Alcalde a Alito Moreno de enriquecerse con recursos públicos en Campeche

Cd. de México/El Universal.-

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, en su conferencia de prensa desde Campeche, no solo criticó al PRI y a su dirigente nacional, Alejandro "Alito" Moreno, sino que también hizo un profundo análisis sobre la corrupción estructural que, según ella, ha marcado la historia política de la entidad y de México en general.

Señaló que los años de gobierno priista en Campeche dejaron una huella de saqueo de recursos públicos, enriquecimiento ilícito de funcionarios y privatización de bienes comunes, lo que ha generado un rezago social y económico que aún afecta a cientos de familias campechanas.

Alcalde detalló que durante la gestión de Moreno como gobernador, se habrían favorecido a familiares y amigos cercanos mediante adquisiciones millonarias de propiedades, contratos inflados y concesiones exclusivas. Incluso mencionó casos de privatización de playas y de islas, lo que, en su opinión, simboliza la concentración del poder y la apropiación de recursos públicos para beneficio personal.

Según la dirigente guinda, estas acciones reflejan una visión de gobierno donde la opacidad y el enriquecimiento propio estuvieron por encima del bienestar colectivo.

La líder de Morena también se refirió al impacto político y social de esta corrupción.

Señaló que estas prácticas no solo erosionaron la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, sino que también fomentaron la desigualdad y limitaron el acceso de la población a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo económico.

"Cuando los gobernantes se enriquecen a costa del pueblo, se rompen los pilares de la justicia social y se perpetúa la exclusión de quienes más necesitan apoyo", subrayó.

Además, Alcalde criticó los recientes viajes de Alejandro Moreno a Estados Unidos, donde supuestamente habría buscado intervenciones externas para influir en



Alito Moreno se hizo multimillonario con los recursos de Campeche, acusa Luisa Alcalde

la política mexicana. "Esto no es solo corrupción interna, es traición a la patria", declaró, agregando que tales actos muestran la desconexión de estos políticos con los intereses de México y evidencian un patrón de conducta que prioriza el beneficio personal sobre el interés público.

En materia energética, Alcalde hizo un análisis comparativo de las políticas del PRIAN frente a las actuales acciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Recordó que los gobiernos anteriores dejaron a Pemex con una "deuda maldita" y con el objetivo claro de privatizar el sector energético, debilitando la industria nacional y afectando la soberanía del país. Subrayó que, bajo la administración de López Obrador y con el respaldo de Claudia Sheinbaum en el Paquete Económico 2025, Petróleos Mexicanos ha iniciado un proceso de recuperación que apunta a consolidarla como una empresa estratégica y potente, capaz de generar

desarrollo y empleo, además de garantizar que los beneficios del petróleo lleguen al pueblo y no a intereses privados.

Alcalde también destacó la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Aseguró que uno de los objetivos de Morena es que los ciudadanos conozcan los antecedentes de los gobernantes, sus prácticas y la manera en que utilizan los recursos públicos, con el fin de que la historia de corrupción no se repita.

Reiteró que la vigilancia social y la participación ciudadana son esenciales para construir gobiernos que prioricen el bienestar colectivo.

Finalmente, la dirigente de Morena señaló que el partido continuará trabajando para garantizar justicia social, combatir la corrupción y consolidar políticas que protejan las empresas públicas estratégicas, fomenten la inversión responsable y aseguren que los recursos del país beneficien directamente a la población.



Juan Ramón de la Fuente hablando en una rueda de prensa en Ciudad de México.

## Se reunirá CSP con el primer ministro de Canadá, Mark Carney

Cd. de México/El Universal.-

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que el primer ministro de Canadá, Mark Carney, se reunirá con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el próximo 18 de septiembre, y se esperan anuncios de inversiones.

Durante la presentación de acciones de protección para personas mexicanas en Estados Unidos, el canciller De la Fuente señaló que Carney estará en México los próximos 18 y 19 de septiembre.

"Va a ser una reunión muy exitosa", dijo el titular de la SRE al indicar que también vendrán empresarios representantes de "empresas importantes", así como tres o cuatro miembros de su gabinete y su jefe de oficina.

"Es una agenda para revisar fundamentalmente los temas bilaterales, pero también los que nos atañen como norteamericanos", dijo el secretario de Relaciones Exteriores.

"Es darle continuidad a estas conversaciones (...) Habrá anuncios en inversiones y comunicados conjuntos", comentó.

Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, apuntó que desde hace siete años no había una visita de un primer ministro de Canadá a México.

"Será muy relevante y mostrará la profundización en materia económica y comercial", dijo Velasco.

## Compra Pedro Haces chocolates por 1.4 millones para diputados

Cd. de México/El Universal.-

El periodista y columnista de EL UNIVERSAL, Carlos Loret de Mola, reveló que el empresario, diputado morenista y líder sindical, Pedro Haces Barba, repartió con motivo del Día de la Independencia un total 400 arcones en San Lázaro a sus compañeros de bancada, aliados y hasta legisladores de la oposición.

En su espacio de Latinus, Loret de Mola detalló que el dirigente de la CATEM adquirió cada arcón en el negocio chocolatero de los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador: "Finca Roció".

Además, detalló que el costo por pieza fue de 3 mil 500 pesos. Por tanto, Haces Barba habría gastado un millón y medio de pesos "directo" a los hijos del exmandatario federal morenista.

Cada caja, detalló el columnista, incluye una botella de tequila, seis bombones de chocolate rellenos de tequila y una moneda de chocolate con el escudo nacional grabado.

"El líder sindical y diputado millonario de Morena, Pedro Haces, se puso espléndido en el Congreso", dijo el comunicador.

Pedro Haces regala a legisladores arcón con chocolates de Finca Roció, propiedad de Andy López Beltrán. Foto: Captura de video

En una visita que EL UNIVERSAL hizo al local de "Finca Roció" en la Ciudad de México, no se encontró el tipo de arcón que vendió Andy López Beltrán a Pedro Haces.

Bajo el lema "Chocolate para el corazón", la "Finca Roció" es un negocio familiar de chocolate artesanal fundado por Andy y Gonzalo López Beltrán, hijos del expresidente tabasqueño con su primera esposa, Roció Beltrán Medina.

EDICTO

El día 07-siete de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Fidencio Contreras Molina y Esperanza Padilla Nájera, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1003/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.  
(12)

EDICTO

En fecha 2 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 919/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Juana Escobar Contreras y/o Roberta Juana Escobar Contreras y/o Roberta y/o Roberta Escobar Contreras y/o Roberta Escobar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 8 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(12)

EDICTO

En fecha 05 cinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1007/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Alberto Jacques Romero ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ  
(12)

EDICTO

El 03 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de José Santos Vega Guerra, denunciado por Isidra López Garza, Ma. Cristina Vega López, Karla Veronica Vega López, Sandra Isela Vega López, Delia Yanteh Vega López, Sola Isidra Vega López, Zeferino Vega López, Angela Vega López y Gabriel Vega López, bajo el número de expediente 673/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 09 nueve de septiembre de 2025

LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(12)

AVISO

En fecha (28) veintiocho del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CLAUDIO VINICIO ARENAS ROMERO, (quien en diversos actos aparece con los nombres de CLAUDIO VINICIO ARENAS, y/o CLAUDIO V. ARENAS ROMERO) habiendo comparecido la señora ROSA ELIA RENDÓN ELIZONDO, como Heredera, y la señora THELMA MARGARITA ARENAS RENDÓN como Albacea, expresando que en su oportunidad formularán el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109  
MACE-701104-IK5  
(12 y 22)

AVISO

En fecha (26) veintiséis del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR NEMECIO CHAPA CHAPA (quien en diversos actos aparece con los nombres de NEMECIO CHAPA CHAPA y/o NEMECIO CHAPA), así como de la SEÑORA LEONOR ROBLEDÓ SANCHEZ (quien en diversos actos aparece con los nombres de LEONOR ROBLEDÓ y/o LEONOR ROBLEDÓ DE CHAPA), habiendo comparecido el señor JAVIER CHAPA ROBLEDÓ, como Heredero y Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109  
MACE-701104-IK5  
(12 y 22)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 5 de Septiembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,333 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LETICIA LAURA GONZALEZ GARZA denunciado por la señora BLANCA ORALIA GONZALEZ GARZA, por sus propios derechos y en representación de la señora DELIA MARGARITA GONZALEZ GARZA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albaceas de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que les fue conferido, expresando que procederán a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 9 de Septiembre de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(12 y 22)

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 19 (diecinueve) Agosto 2025 (dos mil veinticinco) mediante acta fuera de protocolo número 039/46.981/2025 (cero, treinta y nueve, diagonal cuarenta y seis mil novecientos ochenta y uno diagonal dos mil veinticinco) comparecieron los señores JESUS FELIPE, HECTOR, JESUS REYNALDO Y ROSA ANGELICA todos de apellidos PECINA ZAVALA en su carácter de Herederos y el ultimo de ellos además como Albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE FELIPE PECINA MENDOZA Y PAN-FILA ZAVALA BALDERAS quienes fallecieron sin haber otorgado disposición testamentaria. Quienes me exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, y Actas de nacimiento, justificando su entroncamiento con los autores de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora Rosa Angelica Pecina Zavala quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, N.L. a Agosto del 2025.  
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA  
VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39  
(12 y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
El día 05 de septiembre de 2025, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FELIPE CHEW VELAZQUEZ quien en otros actos de su vida se ostentó como FELIPE CHEW, a petición de LIDIA ISABEL NOVOYA MUÑOZ, MARCO ANTONIO, MA. GUADALUPE, ANA ISABEL Y FELIPE ALEJANDRO DE APELLIDOS CHEW NOVOYA como Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia y la primera, además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicándolo por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L. a 05 de septiembre del 2025.  
LIC. RODOLFO GILBERTO  
VILLARREAL LEAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48  
VILR740530G19  
(12 y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 05 (cinco) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/47.306/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil trescientos seis diagonal dos mil veinticinco) comparecieron de los C.C. MARIA GUADALUPE OJEDA, ALEJANDRA GUADALUPE VILLARREAL OJEDA, DANIELA PATRICIA VILLARREAL OJEDA, Y JOSE MARIA VILLARREAL OJEDA, en su calidad de Herederos y la primera también en su calidad de Cónyuge Superstite y Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE MARIA VILLARREAL MENDOZA, quien NO otorgó disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. MARIA GUADALUPE OJEDA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, Nuevo León, 05 de septiembre del 2025  
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA  
VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39  
TITULAR  
(12 y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 05 (cinco) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/47.307/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil trescientos siete diagonal dos mil veinticinco), comparecieron los señores JOSE CARLOS, MARCO ANTONIO, Y CONCEPCION todos de apellidos RODRIGUEZ GARZA, en su calidad de Herederos y el primero también en su calidad de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CONCEPCION GARZA GARZA. Exhibiendo a la Notario interviniente Actas de Defunción de los de cujus, Testamento Publico Abierto otorgado por la señora CONCEPCION GARZA GARZA, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de los de cujus. Por otro lado, el señor JOSE CARLOS RODRIGUEZ GARZA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido, protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, Nuevo León, 05 de septiembre del 2025  
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA  
VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39  
TITULAR  
(12 y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 05 (cinco) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/47.308/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil trescientos ocho diagonal dos mil veinticinco) comparecieron de los C.C. BERTHA ALICIA CAMPOS HERRERA, JESUS IVAN MORALES CAMPOS, OMAR ESAU MORALES CAMPOS, Y JOSUE MISAELE MORALES CAMPOS, en su calidad de Herederos y la primera también en su calidad de Cónyuge Superstite y Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JESUS OMAR MORALES MARQUEZ, quien NO otorgó disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. BERTHA ALICIA CAMPOS HERRERA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, Nuevo León, 05 de septiembre del 2025  
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA  
VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39  
TITULAR  
(12 y 22)

## Redacción/Brasil.-

El Supremo Tribunal Federal de Brasil declaró culpable el jueves al expresidente Jair Bolsonaro por encabezar una conspiración fallida para anular las elecciones brasileñas de 2022, en un plan golpista que incluía disolver tribunales, dar poder a los militares y asesinar al presidente electo.

Cuatro de los cinco jueces que estudian el caso votaron a favor de condenar a Bolsonaro y a siete cómplices, entre ellos su compañero de fórmula, su ministro de Defensa y su comandante de la Marina, en una contundente reprimenda por parte de una de las mismas instituciones que dichos hombres intentaron derrocar.

Bolsonaro, de 70 años, fue condenado a 27 años y tres meses de prisión, aunque es probable que sus abogados soliciten el arresto domiciliario debido a sus problemas de salud.

El fallo es una sentencia histórica para la nación más grande de Latinoamérica. En al menos 15 golpes e intentos de golpes con vínculos con el ejército desde que Brasil derrocó su monarquía en 1889, el jueves fue la primera vez que se condenó a los líderes de uno de esos complots.

También podría asestar un golpe definitivo a una de las figuras políticas más importantes e influyentes de América Latina. Bolsonaro galvanizó un movimiento de derecha que transformó Brasil en una nación más polarizada y, en cierto modo, conservadora, pero su condena deja ahora a la derecha sin un líder claro.

Al mismo tiempo, es muy probable que la sentencia agrave el conflicto entre

# Bolsonaro, condenado a 27 años de cárcel por golpismo en Brasil

## El Supremo Tribunal Federal de Brasil declaró culpable al expresidente por intentar aferrarse al poder tras perder las elecciones de 2022



El expresidente Jair Bolsonaro fue acusado de orquestar un vasto complot para mantenerse en el poder tras perder las elecciones de 2022.

Brasil y Estados Unidos. El presidente Donald Trump había exigido que Brasil retirara los cargos contra Bolsonaro, afirmando que, al igual que él, el expresidente brasileño estaba siendo perseguido políticamente por intentar revertir unas elecciones amañadas.

La Casa Blanca había intentado obligar

a Brasil a abandonar el caso a través de la imposición de fuertes aranceles, una investigación comercial y severas sanciones contra el juez del Supremo Tribunal que lo dirigía. En cambio, varios jueces brasileños criticaron los intentos estadounidenses de intervenir mientras votaban a favor de la condena.

Cuando se le preguntó por la condena de Bolsonaro, Trump dijo a los periodistas en Washington el jueves que estaba "muy descontento al respecto. Conozco al presidente Bolsonaro" y me cae bien, dijo. "Creo que es algo terrible, muy terrible. De hecho, creo que es muy malo para Brasil".

La condena de Bolsonaro se apoyó en montones de pruebas que demostraban que él y su círculo cercano habían pasado meses minando la confianza de los votantes en los sistemas electorales de Brasil y luego, tras perder por poco la votación de 2022, intentaron encontrar formas de mantenerlo en el poder.

Los planes preveían declarar un estado de excepción que habría disuelto el Supremo Tribunal, anulado el resultado de las elecciones y otorgado a los militares amplios poderes. También incluía un complot para asesinar al oponente de Bolsonaro, ahora presidente, Luiz Inácio Lula da Silva; al compañero de fórmula de Lula; y a Alexandre de Moraes, el juez del Supremo Tribunal que había supervisado las elecciones e iniciado varias investigaciones sobre Bolsonaro.

# Rinde homenaje Trump a las víctimas del atentado del 11-S



El presidente de EU, Donald Trump, saluda en honor a las víctimas del 11S.

## Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recordó este jueves (11.09.2025) en una ceremonia solemne en el Pentágono a las víctimas de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington.

"Esa mañana terrible, hace 24 años, el tiempo se detuvo", dijo el mandatario. "Hoy, como una sola nación, renovamos nuestro voto sagrado de que nunca olvidaremos el 11 de septiembre de 2001".

El acto, al que también asistió la primera dama, Melania Trump, y el secretario de Guerra, Pete Hegseth, comen-

zó con la colocación de ofrendas y la lectura de los nombres de 125 fallecidos en el cuartel general de las Fuerzas Armadas tras el impacto de un avión -cuyas 59 personas también murieron- el mismo día en el que también fueron destruidas las Torres Gemelas en Nueva York.

Al inicio de su intervención, Trump recordó a su estrecho aliado, el comentarista conservador Charlie Kirk, asesinado en un "atroz" atentado este miércoles. "Lo extrañamos muchísimo", agregó antes de anunciar que otorgaría al activista la Medalla Presidencial de la Libertad de manera póstuma.

Cerca de 3.000 personas perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, cuando un grupo de terroristas de Al Qaeda secuestró cuatro aviones comerciales: dos fueron estrellados contra las Torres Gemelas de Nueva York, uno contra el Pentágono y otro cayó en Pensilvania, luego de que los pasajeros intentaran retomar el control de la aeronave.

Con semblante y tono solemnes, el mandatario compartió varias historias personales de las víctimas y envió un mensaje de condolencias a los familiares, que "todavía sienten el vacío dejado por sus seres queridos cada día de sus vidas".



Encuentran arma y publican imágenes de sospechoso en asesinato de Charlie Kirk.

# Asesino de Kirk sigue prófugo

## Redacción/Estados Unidos.-

El FBI publicó este jueves (11.09.2025) dos fotografías del sospechoso de haber asesinado en la víspera en un campus universitario de Utah al activista conservador Charlie Kirk en las que se aprecia a un hombre blanco que viste pantalones, sudadera y gorra oscuras y que usa gafas de sol.

"Solicitamos la ayuda del público para identificar a esta persona de interés en relación con el tiroteo mortal de Charlie Kirk en la Universidad Utah Valley", reza el texto que acompaña a las imágenes, capturadas de lo que parece un video tomado por cámaras de seguridad y publicadas por la cuenta en X de la oficina del FBI en Salt Lake City, la capital de Utah.

La sudadera que viste el hombre parece llevar impresa la imagen de una bandera estadounidense con un águila calva superpuesta.

Kirk, conocido por celebrar foros de debate en centros de enseñanza de Estados Unidos, falleció el miércoles tras recibir un disparo en el cuello mientras intervenía en un evento que había convocado la

Universidad Utah Valley (UVU) en la localidad de Orem.

El equipo conjunto que investiga el caso, formado por el FBI y el Departamento de Seguridad Pública de Utah, ha activado lo que han definido como una "cacería" para dar con el hombre de las imágenes.

Los investigadores dijeron en rueda de prensa que han recuperado en una zona boscosa cerca del campus de UVU lo que creen que es el arma utilizada para matar a Kirk, un rifle de cerrojo de gran potencia.

El diario The New York Post publicó una foto que dice haber obtenido de la investigación, en la que se ve un rifle de caza equipado con un visor.

El equipo de investigación también explicó que el asesino disparó desde el tejado de un edificio del campus situado a unos 180 metros del escenario donde se encontraba Kirk cuando fue abatido.

Un video compartido en redes sociales tomado desde detrás de la zona en la que se encontraba Kirk muestra una silueta moviéndose con rapidez sobre un tejado cercano segundos después de producirse el disparo.

# Reportan tiroteo en Academia Naval de EU en Maryland

## Redacción/Estados Unidos.-

San Francisco. La Academia Naval de Estados Unidos y una base cercana en Maryland están cerradas en medio de informes no confirmados de una amenaza y disparos en el campus.

Una víctima fue trasladada al hospital y varias otras estaban siendo evaluadas, reportó Fox News.

"La Actividad de Apoyo Naval de Annapolis, en coordinación con las fuerzas del orden locales, respondió a los informes de amenazas contra la Academia Naval", declaró un portavoz a la cadena WBAL. "La base está en estado de confinamiento por precaución. Esta situación está en desarrollo y les informaremos a medida que esté disponible".

Fuentes del campus informaron a Fox

News que un guardiamarina que había sido expulsado de la academia de servicio regresó a Annapolis con un arma, y que fue disparada dentro de Bancroft Hall, un gran dormitorio de estudiantes.

"El tirador está llamando a las puertas haciéndose pasar por un policía militar", dijo una fuente a la emisora.

Imágenes de noticias aéreas mostraron a agentes de policía con armas largas y chalecos antibalas corriendo fuera de un edificio del campus.

El bloqueo se produjo el mismo día en que la policía respondió a una amenaza de bomba, que finalmente se consideró no creíble, contra la sede del Comité Nacional Demócrata en la cercana ciudad de Washington, y un día después de que un hombre armado desconocido asesinó al activista pro Trump, Charlie Kirk, en Utah.



El tiroteo en la academia naval de Annapolis fue perpetrado por un exalumno que había sido expulsado y que regresó armado al campus.



Agentes de policía se movilizan frente al edificio del gobierno del estado de Carabobo.

# Venezuela activa operación militar por "amenaza"

## Redacción/Venezuela.-

Venezuela activó una operación militar de "resistencia" ante lo que ha calificado como una "amenaza" de Estados Unidos por su movilización de tropas al Caribe.

Nicolás Maduro encabezó la denominada "operación Independencia 200" en 284 "frentes de batalla" en todo el país, sin precisar el número de tropas.

"Toda la fuerza militar de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana y su capacidad de fuego (está) ocupando

posiciones, fijando posiciones, defendiendo posiciones, fijando planes", dijo Maduro desde una comunidad ubicada entre Caracas y la ciudad costera La Guaira.

Estados Unidos desplegó en las últimas semanas ocho buques al Caribe sur para lo que ha definido como maniobras contra el narcotráfico internacional. No ha planteado oficialmente un acción directa contra Venezuela, aunque Maduro denuncia un "asedio".

La situación escaló después de que

fuerzas estadounidenses destruyeron una lancha con un misil y mataron a 11 "narcoterroristas", en palabras del presidente Donald Trump, que habían zarpado de costas venezolanas.

"Venezuela no agrede a nadie, pero no acepta amenazas de agresión", dijo Maduro al dar la orden de inicio del despliegue de "esta operación dentro del concepto de defensa integral de la nación, dentro del concepto de la resistencia activa del pueblo y dentro del concepto de una ofensiva permanente de todo el país".

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	61,553.58	1.76%
MEXICO BIVA	1,230.47	1.72%
NUEVA YORK	46,108.00	1.36%
BITCOIN	115,545.4	1.12%

Intereses			
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 12	8.538636
TIE 91 días	Cetes 91 días	Udis 13	8.539178
TIE 182 días	Cetes 175 días	Udis 14	8.539719
CPP	Cetes 357 días	Udis 15	8.540261

Metales	
Centenario	\$84,400
Plata México	\$770.90

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 10	\$17.90	\$18.94
Interbancario 11	\$18.44	\$18.45

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.38
Brent	66.3
WTI	62.31



Hoy en Cintermex  
Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica 2025



# El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## Aumento del IEPS y aranceles prolongaría debilidad regional

Ciudad de México/El Universal.-

Debido a que es muy reciente la presentación del paquete económico 2026 que incluye aumentar impuestos especiales e imponer aranceles a países con los que no se tienen tratados comerciales, Banco de México (Banxico) no cuenta todavía con información de sus contactos empresariales sobre impacto que tendrán dichas propuestas.

Así lo dijo la directora general de Investigación Económica del Instituto Central, Alejandrina Salcedo Cisneros, durante la presentación del Reporte de Economía Regionales.

Explicó que por esa razón aún no tienen comentarios de los directivos empresariales que consultan para elaborar dicho informe.

Cada trimestre Banxico levanta información para conocer la evolución de la actividad económica, la inflación,

y las expectativas de los agentes económicos de las regiones norte, centro norte, centro y sur.

También se indaga sobre los factores que los directivos empresariales esperan que impulsen o limiten la actividad económica durante los meses siguientes.

Salcedo reiteró que por eso no han logrado todavía capturar esa información precisamente por los periodos de levantamiento de los reportes de las economías regionales.

"Estaremos atentos a lo que vayan a tener en sus consideraciones nuestros contactos empresariales hacia adelante", dijo la economista en jefe de Banxico.

Durante la presentación del reporte, la funcionaria del Banco Central advirtió que, en un entorno de elevada incertidumbre y múltiples desafíos hacia adelante, las perspectivas sugieren que la debilidad de las economías

regionales podría prolongarse.

En ese contexto, consideró, es fundamental aprovechar el comercio en el marco del T-MEC que, al recibir un trato preferencial, brinda una oportunidad para fortalecer las cadenas de valor de Norteamérica y ampliar la participación de las regiones en ellas.

Según el documento, los contactos empresariales continuaron refiriendo la aplicación de aranceles a productos de acero y aluminio por parte de Estados Unidos, situación que afectó las exportaciones de estos productos hacia ese país.

Las fuentes consultadas de la red de contactos de Banxico, mencionaron que las amenazas de aplicación de aranceles en otros bienes llevaron a pausar algunos proyectos de relocalización, a espera de conocer los resultados de las negociaciones y/o el anuncio de la entrada en vigor de dichos



De acuerdo con Alejandrina Salcedo Cisneros Banxico no cuenta todavía con información de sus contactos empresariales sobre el impacto que tendrán dichas propuestas.

gravámenes.

A su vez, dicha amenaza también derivó en la realización de paros técnicos en la industria automotriz en plantas de las regiones norte y centrales que en algunos casos también fueron consecuencia de problemas de desabasto de componentes y de adaptación de líneas

de producción para vehículos eléctricos.

En la fabricación de prendas de vestir y de insumos médicos desechables, mencionaron que los aranceles impuestos a estos productos de origen chino les permitieron incrementar sus ventas en el mercado nacional.

Mundo Financiero			
11 de Septiembre 2025			
Tipo de cambio	Compra	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.90	18.94	Hoy 7.35 / Anterior 7.27
	14 centavos menos		
IPyC	21.37	21.99	Dow Jones
61,553.58			46,108.00
	7 centavos menos		
Bolsa Mexicana de Valores	Yen	Índice	
Sube 1,064.39 pts	0.12535	0.12539	Sube 617.08 pts
1.76% más	0.0085 centavos menos		1.36% más
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	6587.47	6532.04	
BOVESPA	143150.	142348.	
NASDAQ 100 Index	23992.5	23849.2	
DOW JONES	46108	45490.9	
NIKKEI	44372.5	43837.6	

## Peso alcanza su nivel más fuerte en más de un año

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 18.47 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.67% o 12 centavos respecto a la jornada anterior, para ubicarse en su nivel más fuerte desde el 26 de julio de 2024, de acuerdo con información de Bloomberg.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó este jueves en 18.94 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.47% o 14 centavos por debajo

del cierre del miércoles.

El peso mexicano fue la quinta divisa más apreciada frente al billete verde en la sesión. El siguiente nivel clave del tipo de cambio se ubica en 18.20 pesos por dólar y de ser perforado, el tipo de cambio podría dirigirse hacia 18.00 pesos por dólar, comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de grupo Base.

Sin embargo, advierte la especialista, es importante recordar que históricamente el peso tiende a depreciarse en los últimos meses del año, por lo que no puede descartarse un regreso en las presiones al alza

para el tipo de cambio, sobre todo hacia finales del mes, que es cuando concluye el año fiscal en Estados Unidos y se incrementa la demanda por dólares.

Por su parte, el dólar mostró una caída de 0.25%, de acuerdo con su índice ponderado, debido a que se espera que la Reserva Federal retome los recortes a la tasa de interés el 17 de septiembre, con un recorte de 25 puntos base, tras la publicación de la inflación al consumidor de agosto de Estados Unidos.

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más apreciadas frente al dólar fueron: el peso chileno con 1.10%, el peso colombiano con 0.80%, la corona noruega con 0.79%, el florín húngaro con 0.76%, el peso mexicano con 0.67%.

En Wall Street, el Dow Jones registró una ganancia de 1.36%, la mayor desde el 22 de agosto, mientras que el Nasdaq Composite mostró un avance de 0.72% y el S&P 500 subió 0.85%, de manera que los tres indicadores tocaron máximos históricos en el transcurso de la sesión.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 1.76%, el mayor avance desde el 7 de agosto, alcanzando un nuevo máximo histórico. Al interior, resaltaron los avances de las emisoras: Grupo México, con un incremento de 1.30%; Industrias Peñoles, 2.77%; Grupo Aeroportuario del Sureste, 2.99%; América Móvil, 1.20%; y Bimbo, 1.98%.



La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 18.47 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.67%

## "Tardará apertura de EU al ganado de México"

Chihuahua, Chih./El Universal.-

México y Estados Unidos mantienen pláticas para resolver temas comerciales como la cuota compensatoria al jitomate y el cierre de fronteras a las exportaciones de ganado mexicano, pero tomará tiempo llegar a una solución, dijo Julio Berdegué Sacristán, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Negó que existan plazos para lograr la apertura o la eliminación de cuotas compensatorias, pero confió en que sea antes de enero de 2026.

"No hay ninguna razón técnica o científica que justifique el cierre de fronteras para las exportaciones mexicanas, son datos conocidos por nuestros socios estadounidenses, porque no es una campaña que hayamos hecho a espaldas de nadie, los expertos de Estados Unidos están en Chihuahua revisando instalaciones en el marco de un protocolo que garantiza que cada cabeza de ganado que cruce a Texas es ganado sano y seguro" y sin gusano barrenador.

Espera que la revisión estadounidense aporte nuevas evidencias para la apertura de fronteras y se normalice el comercio de ganado.

En el caso del jitomate, que paga una tarifa de 17.09% desde julio pasado, dijo que las cinco organizaciones de productores y exportadores de la hortaliza "solicitaron al gobierno una serie de medidas, mientras se logra

negociar el nuevo acuerdo y estas medidas ya plenamente implementadas en total consenso".

El secretario de Agricultura añadió que se mantiene diálogo con productores mexicanos para acordar puntos de negociación.

### BRASIL VOLTEA A MÉXICO

Durante el evento, Berdegué Sacristán dijo que la visita de funcionarios brasileños hace días "despertó muchos comentarios", porque la delegación de dicho país "propuso a México cambios importantes en

tratamiento sanitario para sus productos pecuarios. México informó a la delegación brasileña que tenemos interés en profundizar el comercio de Brasil, pero que no tenemos pensado modificar nuestros protocolos sanitarios, nos interesa un comercio seguro".

Esto después de que los brasileños pidieron que se les declare como país libre de fiebre aftosa, enfermedad que afecta pezuñas y hocico de porcino y bovinos, lo que se les negó.

Se enviarán inspectores mexicanos para auditar plantas de carne a fin de renovar u otorgar nuevos permisos.



Julio Berdegué, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



El SAT detalló que el aumento en los ingresos tributarios fue de 350 mil 729 millones de pesos

## Crecen ingresos tributarios 6.4%

Ciudad de México. -

Los ingresos del gobierno federal captados vía impuestos alcanzaron 3 billones 692 mil 343 millones de pesos entre enero y agosto de 2025, lo que representa un crecimiento de 6.4 por ciento, respecto al mismo lapso del año anterior, reportó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Este incremento, que también se cuenta por encima de lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2025, exhibe a "los ingresos tributarios como la columna vertebral del gasto público, lo que fortalece el desarrollo económico del país en beneficio de las familias mexicanas", enfatizó el organismo en un comunicado.

El SAT detalló que el aumento en los ingresos tributarios fue de 350 mil

729 millones de pesos, lo que "consolidó la recaudación tributaria", al exhibir un cumplimiento de 102.3 por ciento con lo previsto a inicios de año.

A detalle, el organismo reportó que por impuesto sobre la renta (ISR) se captaron 2 billones 35 mil 372 millones de pesos, 6.7 por ciento más que entre enero y agosto del año pasado. Por impuesto al valor agregado (IVA) los ingresos alcanzaron un billón 28 mil 756 millones de pesos, un incremento anual de 6.3 por ciento.

La situación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) es diferente. Este gravamen que va sobre productos específicos como las gasolinas, las bebidas azucaradas y los cigarrillos alcanzó 438 mil 542 millones de pesos entre enero y agosto, una caída anual de 1.3 por ciento.

## PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 89-octena y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 23 de Julio del 2025, se presentaron ante mí los señores RUBEN OBREGON MACIAS, NELSON OBREGON MACIAS y MARIA DEL ROSARIO OBREGON MACIAS, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO MACIAS HERNANDEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia, declarándome así mismo que se reconocen expresamente entre sí como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en los términos de los Artículos 1499-mil cuatrocientos noventa y nueve fracción I-primería, 1501-mil quinientos uno, 1505-mil quinientos cinco y 1521-mil quinientos veintinueve del Código Civil para el Estado de Nuevo León y que aceptan la Herencia en sus términos, así mismo se hizo constar la aceptación del cargo de Albacea conferido por los herederos al Señor NELSON OBREGON MACIAS quien habiendo también comparecido ante mí se comprometió a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo, conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 27,427-veintisiete mil cuatrocientos veintisiete, de fecha 23-veintitrés de Julio del año 2025-dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 20 de Agosto del 2025.  
Alemtano.

**LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89**  
(2 y 12)

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (15) quince de agosto de (2025) dos mil veinticinco, se inició en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario acumulada a bienes de los señores J. PAZ DELABRA (TAMBIÉN CONOCIDO COMO J. PAZ DE LABRA, JOSE PAZ DELABRA, PAZ DELABRA, JOSE PAZ DE LABRA, J. PAZ DELABRA, DELABRA J. PAZ, PAZ DELABRA JOSE Y JOSÉ PAZ DEL ABRA) Y MARGARITA DELABRA MOYEDA (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA DELABRA, MARGARITA DELABRA DE DELABRA, MARGARITAA DELABRA, MARGARITA DELABRA MOLLEDA, MARGARITA DELABRA MOYEDA DE PAZ Y MARGARITA DELABRA MOYEDA), habiendo comparecido los señores EMILIA DELABRA DELABRA (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA EMILIA DELABRA DELABRA), JOSE PAZ DELABRA DELABRA, ALEJANDRO DELABRA DELABRA, MARIA SAN JUAN DELABRA DELABRA, M. ANITA DELABRA DELABRA ENRIQUE DELABRA DELABRA, MARIA LETICIA DELABRA DELABRA, RUBEN DELABRA DELABRA, DANIELA MARGARITA DIAZ DELABRA Y DIEGO ARMANDO DIAZ DELABRA como herederos, los primeros nueve en su carácter de herederos por cabeza y los últimos dos por eslipre herederos sustitutos (causahabientes) de la heredera fallecida DORA ELIA DELABRA DELABRA, aceptando la herencia que les corresponde así como el cargo de albacea el señor TIMOTEO DELABRA DELABRA, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 20 de agosto de 2025.  
**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28**  
**FOLC-700909-177**  
**NOTA-:** Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.  
(2 y 12)

## EDICTO

Con fecha 28 (veintiocho) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría la señora la señora MARTHA LAURA ARREDONDO PEREZ y en su carácter de madre del cujus, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del SEÑOR ALFONSO NOE GARCIA ARREDONDO. Mediante acta fuera de Protocolo número 039/47.165/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y CINCO MIL CIENTOS SESENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a la señora MARTHA LAURA ARREDONDO PEREZ en su carácter de madre del cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA**

**VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**GAVL-60119-GI7**  
(2 y 12)

## EDICTO

Con fecha (18) dieciocho del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MARIO HERRERA RODRIGUEZ, por comparecencia de la señora MARGARITA GARCIA FLORES, en su carácter de cónyuge supérstite, Albacea y Cesionaria, y los señores MARGARITA HERRERA GARCIA, MA. LUISA HERRERA GARCIA, MARIO ALBERTO HERRERA GARCIA, FRANCISCO HERRERA GARCIA, HUGO HERRERA GARCIA Y RICARDO HERRERA GARCIA, por sus propios derechos y como Cesionarios, de esta sucesión, la Albacea acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.  
Monterrey, Nuevo León a 22 de Agosto del año 2025.

**LIC. JORGE ALBERTO TRIVIÑO LEAL**

**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116**  
(2 y 12)

## AVISO NOTARIAL

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Julio de 2025  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6.591 (seis mil quinientos noventa y uno), de fecha 16 (dieciséis) de Julio de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor RENE GONZALEZ BAEZ, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA de dicha sucesión a la señora SILVIA BARBOSA CORREA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe.

**LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54**  
(2 y 12)

## EDICTO

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 470/2020, juicio ejecutivo mercantil, promovido por Alejandro Osiel Vallejo González, en contra de José Eduardo Quezada García y Carolina Abigail Martínez Gaspar. Remate en pública subasta y primera almoneda (únicamente el 50% por ciento). Fecha de remate: 11:00 once horas del día 7 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco. 50% por ciento del bien a rematar: EL C. LIC. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL Y CATASTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR JOSE EDUARDO QUEZADA GARCIA Y ANA CAREN MARTINEZ GASPAR, BAJO EL NÚMERO 1180, VOL. 116, LIBRO 48, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD ESCOBEADO, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2018, REPORTA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) DE QUE SE ANOTAN AL LOTE DE TERRENO Y TRES MANZANA NUMERO 538-QUINIENTOS TREINTA Y OCHO, CON SUPERFICIE DE 120.000 M2- CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE ANAHUAC TERCER SECTOR, MUNICIPIO DE ESCOBEADO, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 8.000M-OCCHO METROS, A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL ESTE MIDE 15.000M- QUINCE METROS, A COLINDAR CON LOTE 32-TREINTA Y DOS; AL SUR MIDE 8.000 M- OCHO METROS A COLINDAR CON CALLE CERRO DE MAMULIQUE, Y, AL OESTE MIDE 15.000M-QUINCE METROS, A COLINDAR CON LOTE 34-TREINTA Y CUATRO. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; AL ESTE, AVENIDA DEL ACUEDUCTO Y CALLE PRIVADA SIERRA LEONA, AL SUR, CALLE CERRO DE MAMULIQUE Y PRIVADA SIERRA LEONA; Y AL OESTE, CALLE PRIVADA SIERRA LEONA, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO Y SIERRA AZUL. FINCA MARCADA CON EL NUMERO 319-TRESCIENTOS DIECINUEVE, DE LA CALLE CERRO DE MAMULIQUE, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE ANAHUAC, TERCER SECTOR, MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEADO, NUEVO LEÓN. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2120.000,00 (dos millones ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) sin embargo, se tomará como valor el del 50% cincuenta por ciento, es decir, \$1060.000,00 (un millón sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$706.666,66 (setecientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa, por ejemplo; el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días naturales y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 487 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(1 y 12)

## EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha hora y lugar de la audiencia las 12:00 doce horas del día 2-dos de octubre del 2025-dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Arturo Ortiz Torres y Gregoria Alcocer Almanza de Ortiz. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 52 cincuenta y dos de la manzana número 2 del Fraccionamiento Mirador de las Miras, 1er Sector ubicado en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León con las siguientes medidas y colindancias: 4.00 Mts cuatro metros al Suroeste a dar frente a la calle Dolores del Río; 4.00 mts cuatro metros al Noreste a colindar con el lote número 11 once; 17.00 mts diecisiete metros al Suroeste a colindar con el lote número 53 cincuenta y tres. El inmueble de Referencia tiene una superficie total de 78.00 mts setenta y ocho metros cuadrados y se localiza en la manzana circundada en las calles de Mario Moreno al Noreste, Dolores del Río al Suroeste, Agustín Lara al Suroeste y Pedro Infante al Noreste. Sobre el inmueble antes descrito se encuentra construida la finca marcada con el número 6545 de la calle Dolores del Río. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el Número 2823, Volumen 219, Libro 71, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, con fecha 7 de abril de 1989. Servirá como postura legal la cantidad de \$422,666.66 (cuatrocientos veintidós mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por los peritos designados en autos. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$634.000.00 (seiscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arrojan los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 540 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 978/1999, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Emiliano Martínez Trejo por su propio derecho, en virtud de la cesión de derechos celebrada en autos, en contra de Arturo Ortiz Torres y Gregoria Alcocer Almanza de Ortiz. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días en el Boletín Judicial o en la Tabla de Avisos de este juzgado, en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir, a elección del ejecutante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. En el entendido que, en caso no comparecer postor alguno a la audiencia de remate, quedará al arbitrio del ejecutante adjudicarse el bien inmueble por la postura legal es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por los peritos designados en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. DoY Fe.

**MARIA AZUCENA SALAZAR URIAS**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE**  
(2, 5 y 12)

## EDICTO

A las once horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veinticinco, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1521/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por Roberto Cepeda Walle en contra de José Guadalupe González Ordaz y Mónica Yanette Navarro Rodríguez; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 14, MANZANA: 64, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: HACIENDA DE SAN PATRICIO, N° EXTERIOR: 426, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VILLAS DE LA HACIENDA, ETAPA O SECCIÓN: PRIMERA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 22025026, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 100.45, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO. NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 100.45 M2. DESCRIPCIÓN SURESTE: MIDE 6.00 METROS A COLINDAR CON LIMITE DE PROPIEDAD. NORESTE: MIDE 16.74 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 13. NOROESTE: MIDE 6.00 METROS A DAR FRENTE A LA CALLE HACIENDA SAN PATRICIO. SUROESTE: MIDE 16.74 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 15. OBSERVACIONES: TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 426 CUATROCIENTOS VEINTISEIS DE LA CALLE HACIENDA DE SAN PATRICIO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. III. PROPIETARIOS JOSE GUADALUPE GONZALEZ ORDAZ % DOMINIO DIRECTO 50.00% % USUFRUCTO 50.00%. MONICA YANETTE NAVARRO RODRIGUEZ % DOMINIO DIRECTO 50.00%. % USUFRUCTO 50.00%. Cuyos datos de registro son: número 7952, Volumen 80, Libro 80, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 01 uno de octubre del 2007 dos mil siete. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe participarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en los términos de lo establecido por los artículos 1068 fracción IV y 1411 del Código de Comercio. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$726.000,00 (setecientos veintiséis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito designado en rebeldía y del cual se tuvo por allanándose a la parte actora, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$484.000,00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que desean intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 02 de septiembre del 2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.**  
**LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.**  
(4, 10 y 12)

José Ángel Salazar Guajardo, domicilio ignorado. En fecha seis de febrero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 3155/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María del Rosario Martínez Amario en contra de José Ángel Salazar Guajardo, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada José Ángel Salazar Guajardo, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicándose que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras respecto de la propiedad ubicada en la calle Los Pinos, número 3509, en Búrcaratos Motezuma en Monterrey, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que el sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. DoY fe.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE**  
(10, 11 y 12)

## EDICTO

Con domicilio desconocido. Con fecha 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 244/2024 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Raúl Carreón Medrano, en contra de Fátima Espinoza Medina, y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 21 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 03 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

**ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
(10, 11 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos PAUL CELESTINO SALAZAR GARCIA, MARIA DEL REFUGIO SALAZAR GARCIA, ALMA NARLY SALAZAR GARCIA, SEFERINO SALAZAR GARCIA, JULIO CESAR SALAZAR GARCIA Y LORENA SALAZAR GARCIA, así mismo los ciudadanos MIGUEL ANGEL SALAZAR RIVERA, GAEL ALEJANDRO SALAZAR RIVERA y la señora GUADALUPE RIVERA DELGADO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR PABLO CELESTINO SALAZAR SALAZAR Y/O PABLO CELESTINO SALAZAR Y/O CELESTINO SALAZAR Y/O CELESTINO SALAZAR SALZAR y el señor SALOMON SALAZAR GARCIA, en fecha 20 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,463/2025), exhibiéndose las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano PAUL CELESTINO SALAZAR GARCIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
(2 y 12)

## EDICTO

A Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 2943/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Javier González Cantú, por sus propios derechos, en contra de Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas; mediante proveído de fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas para que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

**MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
(10, 11 y 12)

## EDICTO

Mediante el auto publicado el día 11 once de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 677/2025, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de José Rangel González González denunciado por Yolanda y María Magdalena, de apellidos González Martínez, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de a fin de hacerle de su conocimiento a la ciudadana Divanny Susset González González el presente trámite, y en su caso, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de esta sucesión. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la heredera, las copias de traslado de la denuncia y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a Divanny Susset González González, para que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del siguiente en que debe debidamente notificada de la presente determinación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. DoY fe.

**JENNIFER LILY RANGEL MORIN**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(10, 11 y 12)

## EDICTO

Al ciudadano Jorge Iván Cervantes Guerrero Ubicación Desconocida Con fecha 11 once de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Marcela Cedillo Curo, en contra de Jorge Iván Cervantes Guerrero bajo el expediente judicial número 618/2024; ordenándose notificar al citado Jorge Iván Cervantes Guerrero, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, por lo que se le invita a ingresar a través de la aplicación WhatsApp al número telefónico 81 8366 6781 mediante el cual podrá ser apoyada por el Asistente Virtual, o bien, en la aplicación de Tribunal Virtual, ubicar el menú "mis trámites", luego "cita" y elegir la opción de "agendar", donde puede elegir fecha y horario para comparecer a recibirlos; igualmente queda a su disposición realizar tal programación a los teléfonos 8120206104 y 8120206105, de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, en días hábiles de este Tribunal. Por otra parte, se previene al citado Cervantes Guerrero, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, 28 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Jennifer Lily Rangel Morin. Ciudadana Secretaria.

**JENNIFER LILY RANGEL MORIN**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(10, 11 y 12)

## EDICTO

AL CIUDADANO: DAVID CHMILEVSKY KONTOS DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1400/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Roberta Carrillo Zambrano, posteriormente en fecha 06 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano David Chmylevsky Kontos, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del improrrogable término de 09 nueve días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído, a producir su contestación correspondiente y, a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 02 de septiembre del 2025.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**  
**CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(10, 11 y 12)

## EDICTO

Al ciudadano Alan Joseph Ramírez Contreras. Con domicilio desconocido. Con fecha 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1663/2024 derivado del Juicio Oral de Convivencia de menores, respecto de la menor de edad A.P.R.M., promovido por Johana Melissa Moya Guel, en contra de Alan Joseph Ramirez Contreras; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivos, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

**MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ QUIROZ**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
(11, 12 y 17)

## EDICTO

Con fecha (25) veinticinco días del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10370/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA DIAGONAL VEINTICUATRO) ANTE MÍ, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,953) de fecha 22 de Julio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. SERGIO MARCO CORTES GONZALEZ Y/O SERGIO MARCO CORTEZ GONZALEZ (ES LA MISMA PERSONA).- Heredera: ELVA ALEJANDRA PEDRAZA CORTEZ. Albacea: ELVA ALEJANDRA PEDRAZA CORTEZ, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 22 de Julio del 2025

**LIC. MARÍA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ**  
**SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,949) de fecha 17 de Julio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. ELIDA MARTHA TAMEZ TAMEZ.- Heredera: MA. TRINIDAD TAMEZ TAMEZ, como Albacea de la sucesión Testamentaria del su hija la señorita LOURDES RODRIGUEZ TAMEZ. Albacea: MA. TRINIDAD TAMEZ TAMEZ, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2025

**LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ**  
**SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,035) de fecha 28 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ CHAPA.- Herederos: JORGE GUADALUPE, VICTOR MARCIAL, PEDRO VICENTE, JUAN CUTBERTO, LAURA ISABEL Y CELESTINA, todos de apellido GONZALEZ GONZALEZ. Albacea: SR. JORGE GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 28 de Agosto del 2025

**LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,988) de fecha 6 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CARLOS ADRIAN ZUÑIGA RIVAS, Herederos. EDGAR ISMAEL ZUÑIGA MONTES Y YOLANDA RIVAS RIVERA. Albacea: EDGAR ISMAEL ZUÑIGA MONTES, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 6 de Agosto del 2025

**LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,029) de fecha los 25 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor BONIFACIO ALEMAN AGUILAR, Herederos. ERIKA, MARIO ALBERTO, JAIME, CLAUDIA MIRIAM, todos de apellido ALEMAN MORALES. Albacea: ERIKA ALEMAN MORALES, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 25 de Agosto del 2025

**LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,019) de fecha 21 del mes de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores sus padres el señor LEANDRO PEÑA GARCIA y la señora ALTAGRACIA IDROGO MIRANDA, Heredera. JULIETA PEÑA IDROGO. Albacea: JULIETA PEÑA IDROGO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 21 de Agosto del 2025

**LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
 El día (25) veinticinco de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO AROS ROMERO, también conocido como FRANCISCO HAROS ROMERO, quien falleció el día (04) cuatro de Agosto de (2023) dos mil veintitrés. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores GUILLERMO HAROS BURNES, JORGE HAROS BURNES, ROSALINDA HAROS BURNES Y MARIA CRISTINA HAROS BURNES manifestando que aceptan la herencia y la señora MA. DE JESUS BURNIAS GARZA acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
 (2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores KARLA JANETH MORENO ROJAS, JESSICA ARELY MORENO ROJAS Y TANIA MONZERRAT MORENO ROJAS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO Y LEGÍTIMO ACUMULADO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER MORENO GARAY Y ANGELA CARMEN ROJAS SOLIS respectivamente, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Substitutas y herederas respectivamente y comparece también como Albacea Substituta y Albacea de dichas sucesiones la señora TANIA MONZERRAT MORENO ROJAS, designada en dichos procedimientos y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,719, de fecha 7 de agosto de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
 (2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores IRASEMA ELIZONDO MARTINEZ, GILBERTO ELIZONDO MARTINEZ Y ARACELY ELIZONDO MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de la señora YOLANDA ELIZONDO MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor ARACELY ELIZONDO MARTINEZ, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,724, de fecha 8 de agosto de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
 (2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 04 días del mes de JUNIO del 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 132, el Licenciado OSCAR ANDREZ HERNANDEZ HERRERA, con ejercicio en este Municipio, los señores IRMA RODRIGUEZ TRIVIÑO acompañada por sus hijos los señores IRMA MARGARITA, JUAN CARLOS Y RICARDO de apellidos TORRES RODRIGUEZ denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes del señor JUAN TORRES GARZA, quien falleció el 21 de NOVIEMBRE del año 2024 dos mil veinticuatro.- El suscrito Notario Público, con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un período de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

**LIC. OSCAR ANDRES HERNANDEZ HERRERA**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 132.**  
 (2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 16 días del mes de JULIO del 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 132, el Licenciado OSCAR ANDREZ HERNANDEZ HERRERA, con ejercicio en este Municipio, los señores GRACIELA GONZALEZ RINCON acompañada por sus hijos los señores GRACIELA, MARIA ISABEL, LETICIA, GERARDO, ROSA MARIA todos de apellidos AGUILERA GONZALEZ denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes del señor EVERARDO AGUILERA LIMONES, quien falleció el 23 de JUNIO del año 2025 dos mil veinticinco.- El suscrito Notario Público, con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un período de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

**LIC. OSCAR ANDRES HERNANDEZ HERRERA**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 132.**  
 (2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. Martín Andrés Castro de la Cruz, quien falleció el día 05 (cinco) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), en Monterrey, N.L., tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, contaba con clave única de registro de población del CACM621228HNLRSR02.- Acreditan su derecho de únicos y universales herederos a sus hijos los C.C. Maria Cristina Castro Avendaño E Isabel Guadalupe Castro Avendaño, asume el cargo de albacea la Sra. Ma. Cristina Avendaño Cuellar, ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 09 de septiembre del 2025.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
 (12 y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
 Cadereyeta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MA. SOCORRO SANCHEZ, RODRIGUEZ también conocida como MARIA SOCORRO SANCHEZ RODRIGUEZ y mis hijos SERGIO VILLAGRANA SANCHEZ, LETICIA VILLAGRANA SANCHEZ, ANTONIO VILLAGRANA SANCHEZ, RAMON VILLAGRANA SANCHEZ y JOSE MANUEL VILLAGRANA SANCHEZ por mis propios derechos y en representación de MARIA ELENA VILLAGRANA SANCHEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO VILLAGRANA ORTIZ Y/O ANTONIO VILLAGRANA, en fecha 04 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.693/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE MANUEL VILLAGRANA SANCHEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
 (12 y 22)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARIA MAGDALENA CHAPA GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores DANIEL DOMINGUEZ CHAPA, GERARDO ARTURO CHAPA GONZALEZ Y ALICIA MARGARITA CHAPA GONZALEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario y Albaceas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, los señores GERARDO ARTURO CHAPA GONZALEZ Y ALICIA MARGARITA CHAPA GONZALEZ, manifiestan que aceptan el cargo de Albaceas, protesta su fiel y legal desempeño y procederán a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
 Monterrey, Nuevo León, a 30 de agosto del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
**BABR850307A49**  
 (12 y 22)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 MEDIANTE ACTA NUMERO 040/69,244/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO RICARDO CANTU RODRIGUEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE ANACLETO CANTU SALDAÑA Y GLORIA RODRIGUEZ DE CANTU Y/O GLORIA RODRIGUEZ CHARLES EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE Y HARAN DE 10/10 DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
 Monterrey, N.L. a 26 de AGOSTO de 2025

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**  
**NOTARIO PÚBLICO NUM. 40**  
**FEGJ640427-G17**  
 (12 y 22)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 MEDIANTE ACTA NUMERO 040/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO FRANCISCO JAVIER RESENDEZ CASTELAR COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE FRANCISCO JAVIER RESENDEZ RESENDEZ, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE 10/10 DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
 Monterrey, N.L. a de AGOSTO de 2025

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**  
**NOTARIO PÚBLICO NUM. 40**  
**FEGJ640427-G17**  
 (12 y 22)

**EDICTO**  
 Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12,826/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil ochocientos veintiséis diagonal veinticinco, comparecieron las señoras SRA. MARIA ELENA GUADALUPE GAMBOA PEREZ, PATRICIA ISELA GAMBOA PEREZ Y MARLENE YVONNE GAMBOA PEREZ, como Únicas y Universales Herederas, y la señora MARIA ELENA GUADALUPE GAMBOA PEREZ en su carácter de Albacea del JUICIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA LUISA PEREZ MONTERO Y JOSE ELEAZAR GAMBOA MARTINEZ, y para tal efecto me exhibe los siguientes documentos: a).- el Acta Número 50 cincuenta, levantada por el C. Oficial Número 4 cuatro del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción de la señora MARIA LUISA PEREZ MONTERO, el día 18 dieciocho de Enero del 2020 dos mil veinte; y b) el Acta Número 442 cuatrocientos cuarenta y dos, levantada por el C. Oficial Número 19 diecinueve del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor JOSE ELEAZAR GAMBOA MARTINEZ, el día 23 veintitrés de Agosto del 2025 dos mil veinticinco. Manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.  
 MONTERREY, N.L., A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

**LIC. ROGELIO CANTU GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 64**  
**CAGR-800620-IC7**  
 (12 y 22)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,021) de fecha 21 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARGARITA GONZALEZ NAVARRETE Y/O MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ Y/O MARGARITA GONZALEZ VIUDA DE PEREZ Herederos. MARIA ELENA PEREZ GONZALEZ Y MARTIN GERARDO PEREZ GONZALEZ. Albacea: MARTIN GERARDO PEREZ GONZALEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 21 de Agosto del 2025

**LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,023) de fecha 21 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de los Sres. DANIEL ESPINOSA BARBOZA y la señora ILDEFONSA SOLANO ATILANO.- Heredera la señora MARIA DEL SOCORRO ESPINOSA SOLANO, por sus propios derechos y además como Albacea de la sucesión Testamentaria de la señorita PAULA ESPINOSA SOLANO, quien no objetiva el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2025

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
 En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 22 días del mes de Agosto del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, Con ejercicio en este Municipio, FAUSTINA CASTRO CASTRO, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO extrajudicial a bienes de REGINO CASTRO CASTRO, quien falleció el día 8 de Noviembre 2022. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

**LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 72**  
**GAUJ-700131-Q22**  
 (2 y 12)

Con fecha (18) dieciocho de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2,655) dos mil seiscientos cincuenta y cinco, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes de los señores JOSE GONZALO ARTURO HERNANDEZ TABARES Y LYDIA TRIGUEROS CEPEDA, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores NESTOR JUAN HERNANDEZ TRIGUEROS, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ TRIGUEROS, MARIA TERESA HERNANDEZ TRIGUEROS Y LYDIA MAGDALENA HERNANDEZ TRIGUEROS, exhibiéndome para tal efecto Actas de Defunción correspondientes de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 18 de Agosto de 2025.

**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO**  
**NOTARIO PÚBLICO 140**  
**ROCF-760317-LH5**  
 (2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
 Se presentaron ante el Suscrito, las señoras MARIA AMELIA RODRIGUEZ SÁNCHEZ Y CLAUDIA AMELIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y los señores EDUARDO FILIBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y DANTE ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor FILIBERTO MARTÍNEZ SILGUEIRO, presentándome Acta de defunción. Así mismo la señora CLAUDIA AMELIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 25 DE AGOSTO DE 2025.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARNENAS TRIVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
 (2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
 Se ha denunciado con esta fecha 3 de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6810/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor GUSTAVO ANTONIO MIRELES LOZANO, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí la señora BERTHA IDALIA CAMACHO ROBLES, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 3465 (tres mil cuatrocientos sesenta y cinco) de fecha 28 (veintiocho) de julio del año 2009 (dos mil nueve), relativa al testamento público otorgado por el autor de la sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuese el Notario Público titular de esta Notaría Pública, actualmente Notario Público suplente de la misma, con ejercicio en este Municipio, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora BERTHA IDALIA CAMACHO ROBLES, declarando ante mí la comparecencia, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE.  
 Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 3 de septiembre de 2025.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128**  
**JARP 790918-N53.**  
 (12 y 22)

**EDICTO**  
 Con fecha 02 de Abril del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,765 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita CATALINA SOTELO SALDAÑA, quien falleció el día 28 de Diciembre del año 1998, declarando a los señores BERTHA EPITASIA, CRUZ YOLANDA, CLEMENTINA ALICIA, FEDERICO, ROBERTO, MARIA DEL ROSARIO todos de apellidos PENILLA LEAL, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor ABEL FRANCISCO PENILLA SALINAS manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Septiembre del año 2025.

**LICENCIADO RAUL PEREZ MALDONADO GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
 (12 y 22)

**EDICTO**  
 Con fecha 04 de Septiembre del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 32,363 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita CATALINA SOTELO SALDAÑA, quien falleció el día 06 de Junio del año 2007, declarando a las señoras HERMILA EDITH HERNANDEZ SOTELO Y BLANCA HERMILA SOTELO SALDAÑA, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y a la señora HERMILA EDITH HERNANDEZ SOTELARIO, como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Septiembre de 2025.

**LICENCIADO RAUL PÉREZ MALDONADO GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
 (12 y 22)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 "Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,961) de fecha 24 de Julio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MA. DE JESUS LOERA GONZALEZ (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE JESUS LOERA GONZALEZ).- Heredera: ROSARIO CHAVARRIA LOERA. Albacea: SRA. ROSARIO CHAVARRIA LOERA, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
**PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS**  
 Monterrey, N.L., a 24 de Julio del 2025

**LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ**  
**SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
 (2 y 12)

**EDICTO**  
 Con fecha 02 de Abril del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,764 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CLEMENTINA LEAL CANTU, quien falleció el día 06 de Enero del año 2013, declarando a los señores BERTHA EPITASIA, CRUZ YOLANDA, CLEMENTINA ALICIA, FEDERICO, ROBERTO Y MARIA DEL ROSARIO todos de apellidos PENILLA LEAL, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte de la señora MARIA DEL ROSARIO PENILLA LEAL manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Septiembre del año 2025.

**LICENCIADO RAÚL PEREZ MALDONADO GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIM**

# Primer desfile de Sheinbaum inspira a mujeres de Fuerzas Armadas

Mujeres de las Fuerzas Armadas participarán con orgullo en el desfile cívico-militar del 16 de septiembre, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, destacando su papel histórico y su apertura a espacios de liderazgo dentro de la Sedena.

Cd. de México/El Universal.

La trascendencia de las mujeres en los diferentes ámbitos y de la vida pública a lo largo de la historia de México quedó plasmada en la revista general de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para su participación en el desfile cívico-militar del próximo 16 de septiembre, donde destacó la presencia de éstas en los múltiples contingentes y carros temáticos que desfilaron en el Campo Militar 1-A de la Sedena.

Alrededor de las 10:00 horas, desfilaron con sus uniformes navales enfermeras, pilotos aviadoras, policías, cirujanas, dentistas, historiadoras, etcétera, quienes, orgullosas y patrióticas, corearon consignas y cantaron himnos al son de la música y de los tambores, demostrando su emoción por participar en el primer desfile encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Para ellas, su actuación en los festejos patrios por el Aniversario de la Independencia de México ante la primera presidenta de México significa el orgullo de representar a las Fuerzas Armadas y lo perciben como un evento “épico”, “histórico” y “conmovedor” que debe ser un motivo de inspiración para las mujeres en el país.

Ellas, descartan que al interior de las Fuerzas Armadas existan distinciones en razón de su género y reconocen que desde éstas se ha impulsado la apertura de espacios que a lo largo de la historia las mujeres han buscado.

Sin embargo, admiten que la llegada de una mujer a la Presidencia de la República ha fortalecido la apertura de dichos espacios en las Fuerzas Armadas y en cargos de alto nivel para las mujeres.

Graciela Solís, subteniente meteoróloga de la Fuerza Aérea Mexicana,

tiene 7 años de servicio en la institución. Aunque ha participado en otros años en el desfile, “este es muy simbólico y significativo, porque es el primero de la primera presidenta y comandante Suprema de las Fuerzas Armadas”.

Para ella, es un orgullo pertenecer a la institución, “porque soy mujer, soy mexicana y soy militar, y representa un pedazo muy importante que estamos haciendo las actividades que antes realizaban los hombres”.

“Las mujeres cada vez estamos abarcando más espacios y en las Fuerzas Armadas tenemos todas las herramientas para desarrollarnos profesionalmente”, indicó.

Elizabeth Barbosa, teniente enfermera del Ejército Mexicano, cuenta con 7 años de servicio y aunque ha participado en 3 ocasiones en el desfile, considera que su actuación en el primer desfile de la presidenta Claudia Sheinbaum “es un



Primer desfile de Sheinbaum por el Día de la Independencia, inspira a mujeres de las Fuerzas Armadas.

gran orgullo, porque nos representa una mujer y eso es un motivo de inspiración para todas nosotras”.

“Nuestra participación implica mucha responsabilidad y será un honor desfilar ante la presidenta, que es un ejemplo a seguir para todas las ciudadanas”, agregó.

Para ella, formar parte de las filas del Ejército “es orgullo, pero también un gran compromiso, porque siempre debemos de ser un ejemplo para las niñas que

aspiran a ser parte de nosotras”.

Durante la práctica de la Sedena en el Campo Militar 1-A desfilaron 18 banderas de guerra, 12 mil 506 integrantes de las Fuerzas Armadas, 3 mil 258 integrantes de la Guardia Nacional, 278 soldados del Servicio Nacional Militar, 8 militares extranjeros y 100 charros.

Además, 673 vehículos terrestres, 99 aeronaves, 16 aeronaves no tripuladas, 8 embarcaciones, 307 caballos, 164 perros y 27 águilas y halcones.

## SRE pide a mexicanos en EU no arriesgarse durante festejos

Cd. de México/El Universal.

Ante los festejos patrios de los próximos 15 y 16 de septiembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llamó a las personas mexicanas en Estados Unidos a cuidarse y no arriesgarse, ante las amenazas de detenciones en redadas.

Durante la presentación de acciones de protección para personas mexicanas en Estados Unidos, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, señaló que la red consular está trabajando y reforzará su vigilancia con acciones de prevención, información y protección.

Además, se hizo un llamado a las personas mexicanas a respetar las leyes estadounidenses.

Ante la amenaza de detenciones de connacionales en estas fechas, De la Fuente dijo que “se está trabajando de manera directa y personal con las autoridades migratorias en cada una de las jurisdicciones”.



Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, en conferencia de prensa este 11 de septiembre de 2025.

## Buscadoras avalan a Martha Lidia Pérez

Cd. de México/El Universal.

La Secretaría de Gobernación designó a Martha Lidia Pérez Gumecindo, abogada veracruzana y especialista en Derecho Procesal, Penal y Criminología, como nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), casi un mes después de la renuncia de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún. Su nombramiento surgió tras un proceso de selección abierto que consideró la experiencia técnica, la trayectoria profesional, el compromiso con las víctimas y la opinión de la ciudadanía y colectivos de buscadoras.

La presidenta Claudia Sheinbaum eligió finalmente a Pérez Gumecindo por su combinación de conocimientos jurídicos, operativos y su historial de atención directa a familias afectadas, destacando su capacidad para integrar investigación y búsqueda en casos de desaparición de personas en todo el país.

La designación fue recibida con optimismo por colectivos como Madres Buscadoras de Sonora, Sabuesos Guerreras de Sinaloa y Familias Desaparecidas de Orizaba y Córdoba, quienes resaltaron su cercanía con las víctimas, sensibilidad, capacidad de escucha y experiencia en fiscalías especializadas.



Los colectivos de buscadoras ven con esperanza la designación de Martha Lidia al frente de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

**ACABA CON EL CONSUMO FANTASMA**

**Desconecta cargadores cuando no estén en uso**

**Apaga, desconecta y cuida el planeta**



Gobierno de México



## Asegura Samuel que a NL le fue excelente en proyecto de Presupuesto Federal 2026

### El mandatario estatal anunció que Nuevo León se encuentra entre las cuatro entidades que recibirán más dinero con 238 mil 501 millones de pesos

Consuelo López González.-

Con recursos extra, el Gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que a Nuevo León le fue "excelente" en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2026.

Tras la presentación del PEF en la Cámara de Diputados, el mandatario estatal indicó que el Estado se encuentra dentro de las cuatro entidades de la República que recibirán más dinero, con 238 mil 501 millones de pesos, un 8.6 por ciento más que el año anterior.

"En el Presupuesto de Egresos, contento porque, aunque no somos estado de Morena, somos el cuarto estado que más va a recibir dinero y que más creció en relación con el año pasado...nos fue excelente", celebró.

"Entonces, este es un gran síntoma, que Nuevo León fue de los más beneficiados".

A manera de ejemplo, detalló que los recursos destinados al Tren del Norte aumentaron de 87 mil a 110 mil millones de pesos.

Aunque va de Saltillo a Nuevo Laredo, recordó, el 90 por ciento es en Nuevo León, prácticamente desde el municipio de García hasta la frontera con Tamaulipas.

"En materia de obra pública, también

me llevé la grata noticia, de que el Tren del Norte, como le hemos llamado... no es de 87 mil millones, es de 110 mil millones de pesos", refirió.

"Ese tren se va a ejercer y construir en Nuevo León...es la obra pública federal más grande construida en la historia de Nuevo León".

Destacó que a ello se suman las li-

neas del Metro, las nuevas carreteras, más camiones, nuevos vagones, el nuevo aeropuerto, la nueva aduana, y más hospitales, entre otros.

"Este va a ser sin duda el sexenio por mucho rompe récords en inversión pública y eso nos está trayendo que haya mucho empleo, mucha derrama y ser primer lugar en todo", agregó.



El gobernador Samuel García Sepúlveda mencionó que es un 8.6 por ciento más que el año pasado.

## Entregará gobernador su Cuarto Informe el 15 de octubre

Consuelo López González

El Gobernador Samuel García Sepúlveda entregará su Cuarto Informe de Gobierno ante el Congreso Local el próximo 15 de octubre, aunque aún no se confirma si acudirá personalmente.

Para rendir cuentas al pueblo de Nuevo León, el mandatario estatal alista también un evento especial dos semanas después,

en lugar y fecha por definir.

Cuestionado al respecto, el emecista aseguró que cumplirá con el mandato de ley en este sentido.

"El informe se entrega el día 15 (de octubre)", refirió, "Y yo espero, la primera semana de noviembre, todavía no tengo fecha, hacer el evento".

La semana anterior, García Sepúlveda arrancó la revisión de su 4º Informe de Go-

bierno.

A través de historias de Instagram, resaltó que a cuatro años de Administración, Nuevo León es hoy primer lugar en todos los rubros, como Salud, Educación, Seguridad, y así seguirá.

En breve, aseguró, el documento estará disponible en la página del Gobierno del Estado para que los ciudadanos sean testigos de los logros en el último año de gestión.

"Estoy muy, muy, muy contento y muy orgulloso. Estoy revisando los últimos detalles del informe del cuarto año de gobierno de Samuel García en el Nuevo León. Me encantó", manifestó.

"Estamos logrando en cuatro años ser primer lugar en todo. En todo. Educación, reducción de pobreza, seguridad, salud. Ya para qué les cuento.

"Entonces, ahí luego les mando la liga". Asimismo, reconoció la labor de su equipo, encabezado por los gabinetes de Buen Gobierno, Generación de Riqueza, e Igualdad para todas las Personas.

García Sepúlveda subrayó que incluso por primera vez alcanzaron el primer lugar en desempeño y eficiencia de su policía estatal, así como en ingresos por hogar, superando a otras entidades de la República.



Para hacer el evento en el que rendirá cuentas dijo que aún no tiene la fecha

## Considera Adrián que secuestrarían democracia con reforma electoral en materia de paridad

César López

El alcalde de Monterrey Adrián de la Garza Santos advirtió ayer que imponer que solo mujeres puedan contender a la Gubernatura en 2027, secuestra y limita la democracia de Nuevo León.

Cuestionado al término de Sesión de Cabildo sobre la presunta reforma electoral en materia de paridad que alistaría el Estado; el munícipe señaló que no se puede limitar a los ciudadanos sobre sus opciones por quién votar.

Aunque suena como virtual candidato a la Gubernatura; el tricolor aclaró que por el momento permanece concentrado en su

labor frente al Municipio regio y en hacer un buen Gobierno.

Sin embargo, reconoció que hay quienes buscan intervenir en el proceso electoral para poner sus candidatos.

"No estamos ajenos a ver este tipo de expresiones o de intentos de querer cooptar o secuestrar la vida política, la vida democrática del Estado de Nuevo León", externó.

"Al hacer la 'Ley anti Adrián' están limitando el derecho, no solamente a quienes pueden aspirar, a contender a cualquier cargo de elección popular, principalmente en este caso al de la Gubernatura y de algunas Alcaldías, sino que también limita al

ciudadano para quién quiera los dirija en el Estado o los Municipios".

"No podemos caer en una tentación de querer imponer a una persona a través de limitar el derecho de la gente", puntualizó.

Según un análisis, dicha legislación de paridad intenta que para las próximas elecciones solamente se contemplen mujeres a la Gubernatura, evitando así el registro de candidatos hombres, e impidiendo que De la Garza Santos tenga la posibilidad de contender.

Al respecto, el Alcalde regio consideró que no se puede hacer una Ley para evitar que un ciudadano aspire a un cargo electoral, y confió en que habrá altura po-



El titular del ejecutivo dijo que con lo que hay se terminarán las obras empezadas

## Descarta Estado aumentos y nuevos impuestos en Paquete Fiscal 2026

### El gobernador aseguró que el documento será entregado al Congreso local dentro del plazo marcado por la Ley

Consuelo López González

Tras la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026; el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer el armado del Paquete Fiscal para Nuevo León, en el que descartó la inclusión de aumentos y nuevos impuestos.

En Palacio de Gobierno, el emecista sostuvo una reunión con Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, con quien acordó que el Presupuestos Estatal de Egresos debe contemplar la conclusión de obras en construcción.

El documento, aseguró, será entregado al Congreso Local dentro del plazo marcado por la Ley.

"Ya con el federal (PEF) vamos a empezar a diseñar el paquete fiscal, el presupuesto del año que entra, que aunque tenemos hasta el 20 de noviembre para presentarlo, yo aprovecho y lo voy avanzando", expuso.

"Que como siempre, nada de im-



Lo dijo tras una reunión de trabajo

Ya con el federal (PEF) vamos a empezar a diseñar el paquete fiscal, el presupuesto del año que entra que aunque tenemos hasta el 20 de noviembre para presentarlo yo aprovecho y lo voy avanzando".

Samuel García

puestos nuevos, nada de aumentos, con lo que hay, vamos a terminar toda la obra que empezamos en Nuevo León".

"Tenemos hasta el 20 de noviembre, así que hay tiempo", puntualizó.

Abordado previamente, al término de su participación en la Cumbre Inmobiliaria 2025, García Sepúlveda rechazó compartir más detalles.

"Vamos a esperar a que se apruebe el federal, que ya no me le muevan al federal, y ya con eso terminar de ajustar el estatal", agregó.

Luego que Alcaldes metropolitanos pugnaron por un Presupuesto 2026 con visión Municipalista; el Gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que el próximo Paquete Fiscal será incluyente con todos los Poderes, entre ellos los Municipios.

De cara a la integración y análisis del proyecto, los munícipes Daniel Carrillo Martínez, de San Nicolás, y Adrián de la Garza Santos, de Monterrey, pidieron que no solo se destinen recursos para el Mundial de Fútbol, sino también para solucionar problemas metropolitanos.

Cuestionado al respecto, el mandatario estatal destacó que tiene muy buena relación con los presidentes municipales, a diferencia de los dos años anteriores, y a todos les irá muy bien.



Señaló que no se puede limitar a los ciudadanos.

LO  
HACEMOS  
MEJOR

Gobierno de Santiago  
Administración 2021 - 2027

4 AÑOS DE TRABAJO  
1er Informe de Gobierno

DAVID  
DE LA PEÑA

# Benefician a 350 mujeres con entrega masiva de la Tarjeta Regia Plus

El Municipio de Monterrey benefició a 350 mujeres en la primera entrega masiva de la Tarjeta Regia Plus.

Acompañado de su esposa, la presidenta del DIF, Gaby Oyervides, el munícipe Adrián de la Garza Santos inició oficialmente el programa en un evento que tuvo lugar en la Casa del Adulto Mayor del Parque Canoas.

De la Garza Santos, explicó que no solamente se está repartiendo una tarjeta, sino que cada mujer recibe un paquete completo de beneficios sociales que mejorarán su calidad de vida.

A través de la Tarjeta Regia Plus las beneficiarias contarán con 2 mil pesos bimestrales y además tendrán acceso a cursos, talleres, asesorías legales y orientación psicológica.

“Lo que busca este programa es fortalecer el entorno familiar; ofrece un acompañamiento profesional y también económico porque con la Tarjeta Regia Plus, si quieren iniciar un negocio, también pueden acceder a un crédito directo a la palabra, sin atravesar las escrituras, ni nada (...) y el interés de ese crédito lo



Fue la primera entrega de este tipo que se hace

paga Monterrey”, explicó.

El secretario de Participación Ciudadana, Rafael Ramos, detalló que también tendrán acceso a programas, actividades, acciones y servicios orientados a su desarrollo integral e inclusión social.

Estos les servirán para promover el mejoramiento y el cuidado de su salud, la formación cultural y educativa, el aprendizaje de oficios, oportunidades en la obtención de créditos y la identificación, preven-

ción y denuncia de la violencia de género para fortalecer su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

“El compromiso de Adrián”, dijo Ramos, “no solo fue regresar el programa que ya había sido muy exitoso en su administración anterior, sino hacerlo mejor; por eso, ustedes, hoy van a recibir el programa Tarjeta Regia Plus”. (CLR)



Llamó poderosamente la atención que, durante la Convención Anual de la CANADEVI, el único alcalde presente fuera Andrés Mijes, presidente municipal de la Capital de la Transformación.

La sorpresa creció cuando Javier Treviño, dirigente estatal del organismo, elogió públicamente el papel de Mijes al frente de la Mesa de Coordinación Metropolitana. No fue un cumplido menor: lo hizo frente a invitados del sector y al propio gobernador Samuel García.

Treviño no se guardó nada. Reiteró el respaldo de la CANADEVI a Mijes y a los trabajos de la Mesa, destacando que ya es hora de sentar bases firmes para construir mejores ciudades y, con ello, un mejor Nuevo León.

El reconocimiento dejó a más de uno pensativo. Al final, los ideales que Mijes ha impulsado desde Escobedo y la 4T Norteña que fusiona el Crecimiento Equitativo de Claudia Sheinbaum Pardo y las raíces norteñas del Capitalismo Social de Don Eugenio Garza Sada coinciden plenamente con la visión de los desarrolladores: planeación, certeza y visión de futuro. Una coincidencia que no pasó desapercibida.

Por si quedara alguna duda de las buenas migas, el gobernador del Estado, Samuel García confirmó un apoyo sustancial por parte del gobierno federal.

Tan es así, que advirtió que de ésta manera Nuevo León contará con un buen de recursos para el ejercicio del 2026, por lo que vale pelar el ojo.

El que anda bien contento es el Regidor del MC de Monterrey, José Antonio Chávez, “el Tío Toño”, presidente de la Comisión de Educación y Cultura del

Ayuntamiento de Monterrey, ya que logró sacar el Dictamen para otorgar la Medalla “Diego de Montemayor”, Edición 2025, al exgobernador panista Fernando Canales Clariond, por Unanimidad del Cabildo.

La misma que será entregada en Sesión Solemne hoy Viernes 12 en el Pabellón M, donde se tiene confirmada la asistencia de Vicente Fox. Hay que recordar que el “Tío Toño”, le entregó las llaves de Palacio de Cantera a Fernando Canales el 4 de Octubre de 1997 y que trabajó en la Administración de Vicente Fox. Aaah que tiempos.

Ayer amanecieron cantándole las mañanitas al dirigente de los maestros federales, José Francisco Martínez Calderón, pues ese día le dio gracias Dios por permitirle sumar un año más a su fructífera vida.

A pesar de tener agenda activa por ser día laboral, su equipo de trabajo, maestros, amigos, homólogos y funcionarios educativos, le desearon personalmente en su oficina sindical o vía redes sociales, que tuviera un feliz cumpleaños al lado de la gente que lo estima y valora.

Hoy estará en tierras regias el Senador y dirigente nacional del SNTE el maestro Alfonso Cepeda Salas, quien tendrá reuniones con los maestros de Nuevo León para reafirmar la unidad y fortalecer que ha venido demostrando el magisterio en el país.

Con eso de que los paparazis nunca faltan, ya hemos visto el peregrinar de este dirigente quien viene mostrando los avances de la agenda nacional en beneficio de los trabajadores y sus familias. Por lo que de ser así, no le extrañe sea considerado bien venido.

El que anda feliz de contento, porque ahora sí los agramiados del Colegio de Abogados de Nuevo León AC le dieron el voto de confianza es el litigante David Emmanuel Castillo Martínez.

Y, cómo no, si los abogados en activo con sus derechos a salvo votaron a su favor como Vicerrector del período 2025-2027 y como Rector del Colegio.

# Concientiza Escobedo con una serie de actividades sobre el problema del suicidio

Como parte de las actividades de la Semana Nacional de Salud Pública, y para conmemorar el Día Mundial para la Prevención del Suicidio; el Municipio de Escobedo realizó diferentes actividades con la finalidad de concientizar sobre esta importante problemática.

En primera instancia realizó la plática “Hablemos de la prevención del suicidio: Hablemos para cambiar la historia”, la cual estuvo dirigida a barberos,

estilistas y manicuristas.

Durante la charla se explicó sobre el tema y la importancia de estar informados para poder ayudar a quienes lo necesitan; además se entregaron constancias electrónicas de asistencia y se realizaron rifas de kits de barbería, estilistas y manicuristas.

En tanto, también se celebró una velada por la salud mental, donde se reflexionó sobre la importancia de hablar sobre los

sentimientos y buscar ayuda cuando se necesita.

Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, señaló que en la 4T Norteña los ciudadanos no están solos ni solas, por lo que cuentan con líneas de ayuda para escuchar y orientar.

“Te escuchamos, apoyamos y orientamos porque tu vida importa. Hablar sana, pedir ayuda es un acto de valentía”, externó. (CLR)



Fue parte de las actividades de la Semana Nacional de Salud Pública.

# Suma Arratia 30 de 100 Espacios de Unidad

En los primeros 11 meses de gobierno, el alcalde de Juárez Félix Arratia, ha entregado 30 de 100 Espacios de Unidad, ayer rehabilitó el de la colonia Paseo del Prado.

Este lugar, que permaneció en abandono por más de 20 años, se transformará en uno de los más grandes del programa Espacios de Unidad, beneficiando directamente a alrededor de 5 mil personas.

Aquí se construye una cancha de pasto sintético de 800 metros cuadrados, en un terreno de más de 2 hectáreas, buscando devolver la vida a un espacio que durante décadas estuvo olvidado.

Félix Arratia Cruz destacó que la recuperación de estos espacios no solo busca mejorar la infraestructura, sino también fortalecer la convivencia y la calidad de vida de los juarenses.

“Estamos recuperando lugares que estuvieron abandonados por más de dos décadas; nuestro compromiso es que cada colonia cuente con instalaciones dignas para sus habitantes”, afirmó Arratia Cruz.

Agregó que, en tan solo 135 días, se rehabilitará un espacio que otros dejaron sin atención durante años, demostrando el

ritmo de trabajo que la ciudadanía merece.

“Cada cancha, cada juego infantil, cada luminaria solar instalada refleja que estamos cumpliendo nuestra palabra y trabajando por el bienestar de Juárez. Queremos que los juarenses tengan espacios seguros y modernos para ejercitarse, convivir en familia y disfrutar de su comunidad”, subrayó.

Entre las mejoras que se realizarán en el Espacio de Unidad Paseo del Prado se encuentran una cancha multi-deportiva de 628 metros cuadrados, 10 luminarias solares, 9 bancas de plástimadera, 2 botes de basura, así como la rehabilitación de 10

juegos infantiles y aparatos de ejercicio, buscando ofrecer comodidad, seguridad y accesibilidad a todos los visitantes.

Con esta acción, el Gobierno de Juárez reafirma su compromiso de llevar infraestructura digna a cada colonia, demostrando que, con esfuerzo constante, es posible recuperar espacios olvidados y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se invita a los juarenses a disfrutar de los espacios públicos rehabilitados, fomentar el deporte, la convivencia familiar y la vida comunitaria, con la certeza de que cada obra refleja un gobierno cercano, responsable y comprometido con la gente.(IGB)



Esto se ha realizado en los primeros once meses de gobierno

**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES**

Convocatoria: 013

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 5,804, de fecha 04 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del Notario adscrito a la Notaría Pública No. 13, Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 7,790, Volumen 153, Libro 312, presentado en fecha 11 de diciembre de 2024, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Licitaciones.

Conceptos Requeridos	Fecha de Publicación	Fecha Límite de Inscripción y Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fecha Estimada para el Fallo	Costo de las Bases
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A CENTRAL FAMA, PTAR'S NORESTE, DULCES NOMBRES, SANTA ROSA Y A LOS MUNICIPIOS DE MINA, LINARES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN	12 de septiembre del 2025	18 de septiembre del 2025 a las 16:00 hrs.	23 de septiembre del 2025 a las 10:00 hrs.	30 de septiembre del 2025 a las 10:00 hrs.	02 de octubre del 2025 a las 11:00 hrs.	03 de octubre del 2025 a las 11:00 hrs.	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A CENTRAL FAMA, PTAR'S NORESTE, DULCES NOMBRES, SANTA ROSA Y A LOS MUNICIPIOS DE MINA, LINARES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.	La prestación del servicio iniciará el día 04 de octubre del 2025.

CONDICIONES GENERALES

**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO** Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

**FORMA DE PAGO** Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Conceptos Requeridos	Fecha de Publicación	Fecha Límite de Inscripción y Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fecha Estimada para el Fallo	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE SUDADERAS	12 de septiembre del 2025	18 de septiembre del 2025 a las 16:00 hrs.	23 de septiembre del 2025 a las 11:00 hrs.	30 de septiembre del 2025 a las 11:00 hrs.	02 de octubre del 2025 a las 12:00 hrs.	03 de octubre del 2025 a las 12:00 hrs.	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE SUDADERAS.	El plazo máximo de entrega para el suministro es el 15 de diciembre del 2025.

CONDICIONES GENERALES

**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO** Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

**FORMA DE PAGO** Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de LA CONVOCANTE: <http://www.sadm.gob.mx/>.

**I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**  
Los interesados en obtener las bases de la Licitación, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
  - \* Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.
  - \* Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.
- Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción, antes de las 16:00 horas del día 18 de septiembre del 2025 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

**II. PAGO DE BASES.**  
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 18 de septiembre del 2025 (sólo en días hábiles).

**III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**  
LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación al LICITANTE que haya ofertado la propuesta económica más baja conforme a los artículos 31 fracción XVIII y 39 último párrafo, de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.

**IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.**  
La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Técnicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

**V. PENA CONVENCIONAL.**  
EL LICITANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a septiembre del 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA  
Director de Administración

www.sadm.gob.mx  
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisposado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033  
Agua y Drenaje de Monterrey | ayd\_monterrey | @ayd\_monterrey | ayd\_monterrey

# Aprueban crear la medalla de honor 'Mauricio Fernández Garza'

Por las aportaciones que ha realizado a la cultura y comunidad de Nuevo León, la comisión de Educación en el Congreso del Estado aprobó la creación de la medalla de honor "Mauricio Fernández Garza".

Esta medalla se hace en honor al actual alcalde de San Pedro Garza García, quien ha aportado en materia de Cultura a Nuevo León en diferentes ocasiones.

Hay que recordar que gracias a esto se logró la creación del museo La Milarca, en donde se exhiben una cantidad de piezas históricas importantes que era de la colección privada que tenía el edil.

"Es una medalla propuesta por el PAN y definitivamente es una medalla importante y creo que el Alcalde Mauricio Fernández tiene una gran trayectoria en el servicio público, es muy querido y ha ayudado muchísimo en muchas cuestiones del Estado, no nada más en San Pedro.

"Me da gusto que podamos otorgar esta medalla en el Congreso y se entregaría a partir de este 2025 y será Mauricio Fernández el primero en recibir esta medalla que llevará su nombre", dijo Perla Villarreal, diputada



**Se hizo la aprobación por las aportaciones que ha hecho el alcalde sampetrino** da presidenta de la comisión de educación.

Dicha medalla se hará en plata, tendrá dos caras, en una tendrá el logotipo del Congreso con la legislatura en la que se entregó y del otro lado tendrá la inscripción Medalla de Honor 'Mauricio Fernández Garza'.

Agregó que la medalla será para reconocer a personas que hayan hecho aportaciones en los ámbitos filantrópico, antropológico, paleontológico, historia, artístico, científico y tecnológico

con acciones que sean verdaderamente notables al servicio del Estado o de la comunidad.

La medalla será de material en plata, de dos caras y tendrá en el anverso el logotipo del Congreso y la Legislatura que corresponda en relieve, y al reverso, la inscripción Medalla de Honor "Mauricio Fernández Garza" y silueta en relieve de "mauriciosaurus fernandezii", como símbolo representativo de sus grandes contribuciones al impulso de la cultura local. (JMD)



El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción I, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de los presentes en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 12-doce de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del proyecto de Reglamento de la Guardia Auxiliar del Municipio de Santiago, Nuevo León, conforme a las siguientes:

#### Bases:

**PRIMERA** - El objeto de la consulta pública es el proyecto de Reglamento de la Guardia Auxiliar del Municipio de Santiago, Nuevo León el cual tiene como objeto regular la prestación de servicios de la Guardia Auxiliar del Municipio de Santiago, Nuevo León como institución auxiliar de las Instituciones Policiales en materia de seguridad pública y asimilada a la seguridad privada.

**SEGUNDA** - Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quince días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado;

**TERCERA** - La iniciativa estará a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez y Abasco No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo [www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx) (consulta pública); y

**CUARTA** - Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasco No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas.

Dado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León, a los 12-doce días del mes de agosto de 2025-dos mil veinticinco.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, y en los artículos 35, Apartado A, fracción XII, 222, párrafo tercero, y 223, párrafo primero, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se manda publicar el presente ordenamiento en el Periódico Oficial del Estado.

Santiago, Nuevo León, en fecha 13 de agosto del 2025

*David Peña Marroquín*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN  
Presidente Municipal

*Héctor G. Chacarrillo de la Rosa*  
LIC. HÉCTOR G. CHACARRILLO DE LA ROSA  
Secretario del Ayuntamiento

*C. Raymundo de Jesús Almaguer Rodríguez*  
C. RAYMUNDO DE JESÚS ALMAGUER  
RODRÍGUEZ  
Síndico Segundo

Santiago. vida y orden

Juárez y Abasco sin Centro de Santiago, Nuevo León, México.  
Tel. 81 2285 0004

Administración 2024-2027

## Propone GLPAN agravar la pena por el uso de motocicletas

Una iniciativa al Código Penal del Estado es la que presentó la bancada del PAN en el Congreso Local para agravar la pena por el uso de motocicletas y vehículos ligeros motorizados en la comisión de delitos de lesiones, homicidio y robos con violencia.

La diputada Myrna Grimaldo Iracheta, dijo que se trata de reformas a diversos Artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Se adiciona al Artículo 316 la fracción VIII para establecer como agravante el uso de motocicletas, motonetas, cuatrimotos u otros vehículos ligeros motorizados de dos a cuatro ruedas en la comisión de lesiones o homicidios.

Además, se adiciona un párrafo final al Artículo 371 para establecer una pena adicional de 1 a 4 años de prisión y multa de 100 a 300 cuotas cuando el robo se cometa utilizando dichos vehículos.

En entrevista, la legisladora panista explicó ante los medios el objetivo y la importancia de su propuesta:

"Buscamos fortalecer la seguridad pública en el Estado de Nuevo León mediante la incorporación de agravantes específicas para delitos cometidos con el uso de motocicletas, motonetas, cuatrimotos u otros vehículos ligeros motorizados de dos a cuatro ruedas, con el fin de facilitar la ejecución, vigilancia o huida del delito". (JMD)



La diputada Myrna Grimaldo

#### Extracto del Proyecto "AMPLIACIÓN DEL ANILLO DE TRANSFERENCIA II ACUEDUCTO MONTERREY Y TERCERA ETAPA"

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental para Proyectos que Requieren Cambio de Uso de Suelo en su Modalidad Particular. No Incluye Actividad Altamente Riesgosa, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

**Responsable del Proyecto:** Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

**Breve descripción de la obra:** El proyecto consiste en la instalación de una tubería de acero de 36 pulgadas de diámetro con extremos biselados en un trazo de 7.15 km de longitud, con una superficie de afectación de 21,8468 hectáreas y una superficie con vegetación forestal para cambio de uso de suelo de 14,7920 hectáreas a ubicarse dentro del derecho de vía de la Línea de Ferrocarril Kansas City Southern de México F.F.C.C. (KOSM) Línea BF. Esta Tercera etapa partirá desde el tanque el Fralite I al Tanque el Fralite II. Y estará ubicado en el municipio de García, Nuevo León.

**Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición:** La vegetación presente en el área corresponde a Vegetación Secundaria Arbustiva de Matorral Submontano (VSA/MSM). De acuerdo con los muestreos realizados, las especies más frecuentes del estrato superior son: de Prosopis glandulosa, Parthenium incanum, Vachellia famesiana, Cordia boissieri, entre otros. En el estrato inferior son ejemplares de Cenchrus ciliaris principalmente; Dichondra argentea, Bouteloua gracilis y Verbena sp. en menor proporción. En cuanto a fauna, se observaron principalmente aves (30) y la presencia de tres reptiles y tres mamíferos, siendo la especie con mayor incidencia Passer domesticus. No se registraron ejemplares listados en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

El sitio del proyecto se encuentra fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. **Principales impactos ambientales y medidas que se proponen:** Para la ejecución del proyecto, será necesario el retiro puntual de vegetación forestal en una superficie de 14,7920 hectáreas, lo que traerá consigo afectaciones al hábitat de flora y fauna. Además, por la naturaleza propia del proyecto se originará ruido por la operación de maquinaria y equipo, también se verá afectada la calidad del aire, agua y suelo debido a la generación de material particulado y residuos durante todas las actividades planteadas para el proyecto.

Durante la ejecución del proyecto se llevarán a cabo medidas de prevención y mitigación a fin de subsanar la calidad del aire, ruido, calidad del agua, propiedades del suelo, erosión, cobertura vegetal y fauna, entre las principales, dichas medidas favorecerán la adecuada integración del proyecto en el entorno.

#### Atentamente,

Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal  
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.  
Monterrey, Nuevo León

# NOSOTROS TRABAJAMOS PARA QUE TENGAS AGUA

## TÚ RECUERDA QUE LA BASURA AL DRENAJE ¡NO!

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



El hombre salía de su casa.

## Ejecutan a propietario de negocio de negocio

Sergio Luis Castillo

El propietario de una refaccionaria ubicada en el municipio de Juárez, fue ejecutado de seis balazos cuando salía de su domicilio, en la Colonia Privada de La Silla.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque, pero no se descarta que esté relacionado con el llamado "cobro de piso".

Las autoridades mencionaron que el cuerpo de la víctima, quedó sentado sobre el asiento del conductor de su automóvil.

La víctima fue identificada como José Luis Rodríguez, de 45 años, quien era el propietario de una refaccionaria ubicada en la esta misma zona.

El crimen fue confirmado a las 9:00 horas de este jueves, por los vecinos que reportaron que se escucharon detonaciones de arma de fuego.

La movilización se realizó en Cerro de la Bufa y Cerro Picachos, en el mencionado sector, donde al llegar los policías ya encontraron a la víctima sin vida dentro de su vehículo.

Paramédicos de la Cruz Roja llegaron también al sitio, pero ya nada pudieron hacer por el comerciante.

Se indicó que el cuerpo del afectado presentaba seis impactos de arma de fuego, incluyendo dos en el cuello.

Personal de la AEL se encargaron de iniciar las investigaciones.

Testigos de los hechos mencionaron que los presuntos asesinos viajaban a bordo de una motocicleta.

### CALCINADO

El cadáver de un hombre calcinado fue encontrado ayer en una brecha cercana a la Colonia Zacatecas, junto a una llanta en Pesquería.

La movilización se registró en una brecha cercana a la calle Nicolás Garza Lozano entre Pitaya y Adolfo López Mateos.

## Encuentran cuerpo de mujer arrastrada por la corriente

Gilberto López B.

A poco más de 12 horas de que fue arrastrada por la corriente de agua de un arroyo, el cuerpo de una mujer fue localizado ayer en el Río La Silla, a la altura del Parque Tolteca, en Guadalupe.

El cuerpo del hombre fue localizado ayer por la noche bajo un puente pluvial, mientras que el de la mujer se localizó a 14 kilómetros del sitio en donde ambas víctimas fueron atrapadas por la corriente del agua.

La víctima trascendió, rescató a la mujer de la corriente, pero ella decidió, al parecer, regresar por sus cosas a su auto, entre otras el celular, y el hombre acudió de nuevo a ayudarla momento en que el agua los arrastró.

Los fallecidos son Guillermo Martínez Santa, quien contaba con 40 años de edad, y Martha Ortiz Fortiz, de 72.

Las autoridades, tras el reporte de lo sucedido alrededor de las 20:30 horas, en Antiguo Camino a Villa de Santiago y La Hacienda,



Son dos ya las víctimas mortales de este incidente.

en el área de La Estanzuela, encontraron el cadáver del hombre a por lo menos 200 metros del lugar del arrastre.

Al menos 30 elementos de PCE, Monterrey, Guadalupe y de otras corporaciones iniciaron con la búsqueda de la mujer, además de dos binomios caninos y un helicóptero de PCNL.

Durante algunas horas de la madrugada, la búsqueda se suspendió, y ayer se reanudó, hasta que a 14.2 kilómetros del sitio de los hechos pudieron ubicar el cuerpo en el Río La Silla, a la altura del Parque Tolteca,

ser una manguera proveniente de una vulcanizadora, y la mujer, se estableció, ya había sido rescatada por él, pero decidió regresar a su auto por pertenencias, momento en que fueron arrastrados por la corriente del agua.

Más tarde, a unos metros del lugar fue encontrado el cuerpo de él, al interior de un túnel, fue revisado por paramédicos de CRUM que confirmaron que no contaba con signos de vida.

Las autoridades efectuaron una búsqueda inicial río abajo, recorriendo aproximadamente 200 metros hasta el cruce con el río La Silla, sin resultados, arribando más elementos de apoyo de Protección Civil, quienes iniciaron un operativo de búsqueda.

Así mismo, había en el lugar un camión de la ruta 405 varado en medio de la vialidad.

Las labores de búsqueda reanudaron el día de ayer a las 5:30 horas, en coordinación con autoridades municipales para realizar un barrido en el área de donde ocurrieron los hechos.



Estaba en un predio baldío.

## Hallan cadáver en Escobedo

Sergio Luis Castillo  
Andrés Villalobos Ramírez

Una intensa movilización policiaca se reportó en Escobedo, al reportarse el hallazgo de un cuerpo sin vida en un predio baldío, ubicado cerca de la Carretera Monterrey- Laredo.

Mencionaron que el cuerpo que presentaba un avanzado estado de descomposición.

Fue una pareja que recolectaba latas de aluminio los que se toparon con los restos humanos.

Los hechos se reportaron a las 13:00 horas de este jueves, en un predio ubicado en el cruce de la Carretera a Laredo y el lecho del Río Pesquería.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de complexión delgada y baja estatura.

Mencionaron que solo determinaron que era del sexo masculino y tenía por lo menos una semana sin vida.

Personal de Servicios Periciales llegó al sitio para levantar las evidencias correspondientes.

Indicaron que será la autopsia de ley la que determinará las verdaderas causas de su muerte.

El cuerpo fue llevado por personal del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

### BALEADO

Cuando se encontraba a bordo de su camioneta un hombre fue atacado a balazos en el estacionamiento de un centro comercial por un encapuchado, en Guadalupe.

La agresión a balazos fue reportada a las 17:36 horas, en el estacionamiento de la tienda Walmart ubicada sobre la Avenida Eloy Cavazos y San Sebastián, en la Colonia San Sebastián.

Elementos de Protección Civil del municipio y socorristas de una institución, arribaron al sitio del reporte de persona con lesiones por arma de fuego.

## Balean a expresidiario en Santa Catarina

Andrés Villalobos R.

Un hombre con antecedentes penales por delitos contra la salud fue atacado a balazos por motociclistas que lograron evadir la justicia, en Santa Catarina.

El intento de ejecución fue reportado a las 16:20 horas sobre la calle San Isidro, en la Colonia Senderos, en el mencionado municipio.

Personal de Protección Civil del municipio, acudió al lugar donde por medio de un llamado al 911 reportaron a una persona con lesiones por arma de fuego.

Los paramédicos al momento de su arribo, atendieron a José Gerardo, de unos 30 años, quien presentaba una herida por

proyectil de arma de fuego en la región frontal.

Rescatistas tras estabilizar al paciente, lo subieron a la ambulancia para trasladarlo al Hospital Universitario.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que José quien tiene antecedentes penales por delitos contra la salud, se encontraba sobre la calle antes mencionada.

Por el lugar pasaron los sicarios a bordo de la motocicleta y al tenerlo en la mira, uno de ellos le disparó a la cabeza, dándose a la fuga a toda velocidad.

Policías de Santa Catarina arribaron al lugar de los hechos violentos, comenzando con las indagatorias del caso.

Por su parte, agentes ministeriales acudieron al noso-



Presentaba un disparo en la cabeza.

comio para ampliar el estado de gravedad del hombre, además de arribar al sitio de la agresión a balazos.

En otro caso, un centroamericano que se presume realizaba labores de "halconeo" para un grupo de la delincuencia organizada, fue detenido por oficiales de la Policía preventiva de

Allende.

Mencionaron que el sospechoso se encontraba internado de forma ilegal en nuestro país y al ser remitido tenía en su poder diversas dosis de drogas.

El ahora detenido fue identificado como Auner, de 35 años, quien dijo ser originario de Guatemala.

## Vuelca un auto luego de participar en 'carambola'

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

Un lesionado y daños materiales dejó una carambola entre cinco vehículos, de los cuales uno terminó volcado, ayer por la mañana en la Colonia Contry, al sur de Monterrey.

Alrededor de las 8:50 horas se registraron los hechos en Avenida Garza Sada y calle Pegaso.

Tras el reporte del accidente, al sitio arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Monterrey y paramédicos de la Cruz Roja.

En el lugar de los hechos se registró una carambola de cinco vehículos, de los que uno quedó volcado y resultó el conductor lesionado con herida en antebrazo.

El lesionado fue valorado por paramédicos de la Cruz Roja, sin ameritar su traslado a un hospital.

La persona lesionada en el lugar fue identificada como Javier Ayala Marroquín, de 26 años de edad.

Los vehículos involucrados son: un BYD KING gris placas

RTS-057-C, un Versa blanco RPB-003-C, un Dodge Durango UTU-993-L, un Suzuki XL7 placas SXL-903-A y un BMW 318i placas RRA-185-A.

Elementos de Bomberos de Nuevo León y Tránsito municipal también arribaron al lugar del accidente.

Una vez que se tomó conocimiento de los hechos, el vehículo volcado fue puesto en posesión normal, para luego ser orillado, al igual que las otras unidades involucradas en el percance.

La vialidad en el área de la carambola y volcadura se vio afectada durante más de 30 minutos.

### ESTALLAN CRISTALES

El susto de su vida fue lo que sufrieron usuarios de una ruta urbana, luego que todos los cristales de sus ventanales quedaron destruidos, al pasar la unidad por un bordo en el centro de la ciudad.

El incidente dejó al descubierto la falta de capacitación del chofer, quien pasó el dispositivo vial a exceso de



El accidente fue en la Colonia Contry, en Monterrey.

velocidad.

Los hechos ocurrieron sobre la calle Arteaga antes de llegar a Félix U. Gómez, en el centro de Monterrey.

En el percance participó una unidad de la Ruta 223, donde viajaban unos 25 pasajeros que se dirigían a su centro de trabajo.

De acuerdo a versiones de varios usuarios, de manera repentina los cristales de las ventanillas quedaron destruidos, después de que el urbano de la Ruta 223 brincara un bordo.

Según testigos, en el sitio no se reportaron personas heridas, sin embargo, cuestionaron el

incidente en una unidad de reciente modelo.

Los hechos ocasionaron la movilización rápida de los puestos de socorro, pero afortunadamente los vidrios no causaron lesiones entre los usuarios.

Personal de Movilidad se desplazó al sitio de los hechos para levantar un parte informativo y deslindar responsabilidades.

Testigos cuestionaron lo ocurrido, pues destacaron que la unidad es de reciente modelo, lo que generó inconformidad entre los usuarios por las condiciones de seguridad del transporte.

## Caen presuntos sicarios

Gilberto López Betancourt

Dos hombres considerados como generadores de violencia, fueron detenidos por policías de Fuerza Civil, en el municipio de Linares.

Los hechos acontecieron la tarde del martes en el Ejido "El Popote", cuando los agentes estatales hacían un despliegue táctico policial para encontrar a los sospechosos.

En el camino de terracería, a los policías llamó su atención una camioneta Ford F150, placas del Estado de Texas, Estados Unidos; que cumplía con las características de la descripción que se proporcionó para su localización.

Por esta razón fue que les marcaron el alto para abordarlos.

Los ocupantes del vehículo se identificaron como: Juan "N", de 29 años de edad, y Rolando "N", de 33.

En la revisión, a los presuntos se les aseguró un arma corta abastecida con cinco balas, dos armas largas, seis cargadores con 30 balas cada uno y un chaleco balístico con tres portacargadores, así como una fornitura y dos radiofrecuencias.

Los sospechosos ya eran buscados por las autoridades policiales, ya que se presume forman parte de un grupo delictivo con

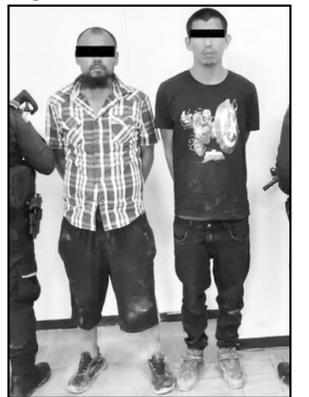
presencia internacional, en el cual colaboran como generadores de violencia.

En virtud de lo anterior, fueron detenidos y puestos a disposición del MPF para determinar su situación jurídica.

En otro asunto, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Cadereyta lograron la detención de un hombre implicado en robo de varias motos tipo cargo.

El implicado además utilizaba los vehículos para cometer robos, en casas-habitación ubicadas en diversos fraccionamientos.

Gracias a la intervención del grupo de reacción en coordinación con la Policía de investigación, se logró la detención del sospechoso.



Detuvieron a dos hombres.



## Ya tienen su francés

Alberto Cantú

Los Rayados están cerca de llegar a un acuerdo con el delantero francés Anthony Martial, proveniente del AEK de Grecia.

También con experiencia en clubes como Manchester United, Lyon, Mónaco y Sevilla, Martial estaría dispuesto a aceptar la oferta de Rayados, por lo cual la directiva albiazul y la del AEK están negociando en estos momentos para cerrar el traspaso.

A falta de ciertos detalles administrativos y las pruebas físicas y médicas, se espera que el fichaje se cierre en favor de Rayados en las próximas horas.

Monterrey compraría al delantero francés Anthony Martial, jugador por el cual pagarían aproximadamente cuatro millones y medio de dólares.

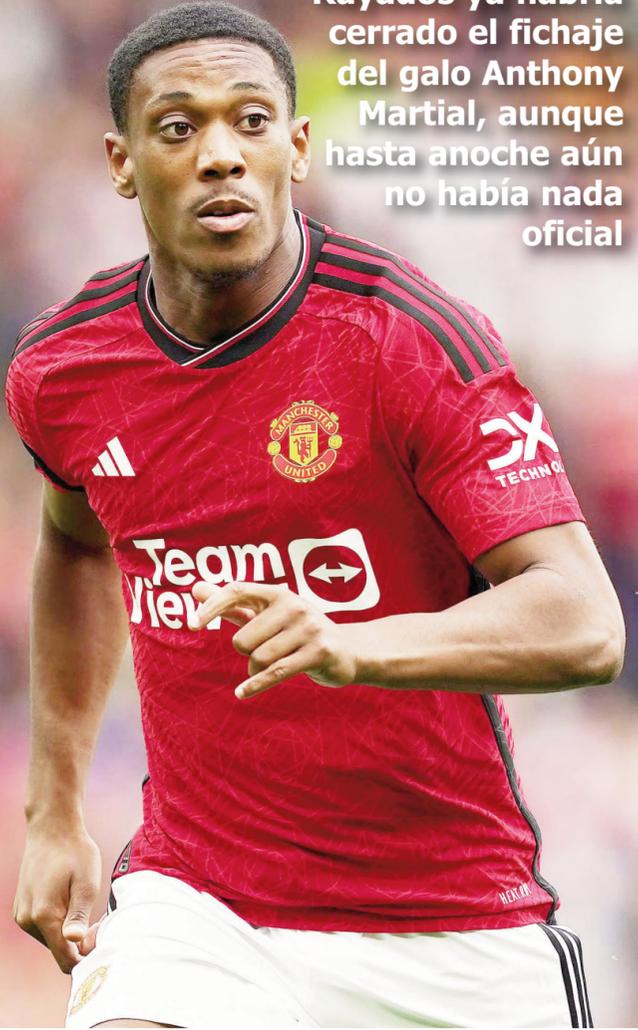
En el penúltimo día del cierre de registros de fichajes en la Liga MX, Rayados tendría al delantero que estaban buscando desde hace varios meses, y con ello cerrarían su plantel para lo que resta del Apertura 2025.

La directiva de Rayados, comandada por Héctor Lara, así como también el personal médico del club, viajaron a Madrid para cerrar el fichaje de Martial, quien se convertiría en el último fichaje del Monterrey en lo que resta del año.

Se espera que hoy por la madrugada haya novedades sobre el resultado de los exámenes físicos y médicos hechos por Martial.

Si bien este jugador ha sido propenso a lesiones en toda su carrera, la calidad del futbolista no está en duda y en Rayados esperan que lo físico no sea un inconveniente para que dicho jugador termine recalando en la escuadra regia.

De superar los exámenes físicos y médicos, Martial firmaría un contrato por dos años con el club albiazul.



Rayados ya habría cerrado el fichaje del galo Anthony Martial, aunque hasta anoche aún no había nada oficial



Alexander Aravena, delantero del Gremio brasileño.

## Y Tigres busca cerrar a chileno Aravena

El cierre de fichajes en la Liga MX va a terminar este viernes, por lo que en Tigres están trabajando a marchas forzadas para cerrar un último refuerzo.

Los felinos estarían negociando con el equipo brasileño Gremio para cerrar el fichaje del chileno Alexander Aravena.

Alexander Aravena es un extremo de origen chileno e interesaría a los Tigres, informó el portal TNT Sports de Chile.

Con 23 años de edad, Alexander Aravena es un jugador que ha militado en clubes como Universidad Católica, Ñublense y Gremio.

La prensa chilena y de Brasil difundieron que Aravena saldría del Gremio, por lo cual su posible arribo a Tigres tal vez sea por venta definitiva o incluso existe la posibilidad de que sea bajo préstamo por un año con opción de compra, aunque de esto

habrán más novedades en las siguientes horas.

### SE REFORZARÍAN CON MÉXICO-BRASILEÑO

Tigres también está cerca de cerrar el fichaje de Henrique Simeone, un futbolista mexicano-brasileño.

Con apenas 18 años, el antes mencionado puede jugar como contención y central, además de que fue formado en las categorías inferiores del equipo brasileño Botafogo.

Cabe señalar que apenas en agosto pasado fue convocado con la Selección Mexicana de la categoría Sub-18.

Al ser un jugador mexicano-brasileño, el anteriormente mencionado no ocuparía plaza de extranjero en Tigres.

La idea es que milite en los Tigres Sub-19 y Sub-21, con la posibilidad de que suba al primer equipo que dirige Guido Pizarro.



Necaxa y Juárez se enfrentan esta tarde.

## Se reanuda la Liga Mx

Alberto Cantú

La Liga MX volverá hoy a la actividad en el Apertura 2025, haciéndolo en su jornada ocho para con ello dar por terminada la fecha FIFA de selecciones nacionales.

Será este día cuando se realicen hasta dos partidos, comenzando a las 19:00 horas con el duelo entre Necaxa de local contra Bravos y más tarde, a las 21:00, Mazatlán recibirá a Pumas, en encuentros pertenecientes a la jornada ocho del Torneo Apertura 2025.

En el primer encuentro de esta noche, Necaxa buscará vencer a Bravos para llegar a los ocho puntos y alcanzar el noveno puesto en la tabla de posiciones, mientras que el

conjunto de Juárez irá en búsqueda del triunfo para momentáneamente ser cuartos en la campaña.

A su vez, Mazatlán buscará vencer a Pumas para llegar a los nueve puntos, conjunto que con esa cifra de unidades necesitará del triunfo para llegar a las 12 unidades y con ello aspirar a terminar este viernes en el séptimo lugar.

Tras esta situación, hoy volverá entonces la actividad en el Apertura 2025 y será con dos partidos, esperando que ambos sean de gran calidad y de muchas emociones, terminando así con la extensa fecha FIFA de selecciones nacionales para dar paso al fútbol de clubes no solamente en México, sino también en otras partes del mundo.

## Recibió FIFA 1.5 millones de solicitudes de entradas para el Mundial 2026

La FIFA informó que en las últimas 24 horas recibieron un millón y medio de solicitudes de personas interesadas en adquirir entradas para la Copa del Mundo del 2026.

Ese millón y medio de solicitudes pertenecen a personas de 210 países, destacando de naciones como Estados Unidos, México y Canadá, seguidos de sus homólogos de Argentina, Colombia, Brasil, Inglaterra, España, Portugal y Alemania.

Heimo Schirgi, el director de operaciones de la Copa del Mundo de la FIFA, se mostró contento por la respuesta de la gente interesada en adquirir entradas.

“La gran cantidad de solicitudes recibidas demuestra el enorme entusiasmo que ha generado la Copa Mundial de la FIFA 26 en todo el mundo y hasta qué punto se convertirá en un hito en la historia del fútbol”, declaró según un comunicado que emitió la FIFA.

Fue apenas el pasado miércoles cuando había comenzado la preventa de entradas para los partidos del próximo Mundial, aunque esto finalizará el viernes de la siguiente semana.

Tras un proceso de selección aleatorio, los seleccionados recibirán



El calor de la próxima Copa del Mundo empieza a sentirse desde ya.

una notificación por correo electrónico a partir del próximo 29 de septiembre y se les indicará la fecha y hora para comprar entradas, siempre y cuando estén sujetas a disponibilidad, además de que la fechas de inscripción iniciarán el primero de octubre del presente 2025.

Los aficionados podrán conseguir entradas para la fase de grupos desde tan solo 60 dólares al inicio de la venta y los boletos individuales para los 104 partidos estarán disponibles al inicio de la venta, junto con las entradas específicas para cada sede y

para cada equipo.

Sin embargo, las siguientes fases de venta de entradas comenzarán en octubre y para más información sobre el calendario y los productos, se podrá visitar la página de “FIFA.com/ticket”.

El sorteo de preventa Visa está sujeto a las Reglas Oficiales del Sorteo de Preventa Visa, que se encuentran en FIFA.com/tickets y los aficionados deben ser mayores de 18 años para participar y no es necesario realizar ninguna compra para participar o ganar.

## Canelo sobre enfrentar a Crawford ‘Será la pelea más grande en la historia del boxeo’

El púgil mexicano Saúl Álvarez aseguró que su combate frente a Terence Crawford será “la pelea más grande en la historia del boxeo”.

En charla con la prensa en Las Vegas que cubrirá el combate, Saúl describió sus expectativas para esa pelea que sucederá ya mañana por la noche.

“La pelea entre mí y Terence Crawford será el combate más grande en la historia del boxeo y estoy listo para ello.

“Esta pelea significa todo para mí, ganar esta pelea. Estoy muy feliz de estar aquí. Que Crawford suba o baje no importa. Él es un gran boxeador,

pero voy a poner lo mejor de mí en el ring”, declaró.

Álvarez y Crawford tendrán este viernes por la tarde el último pesaje previo al combate de mañana por la noche.

La pelea entre él y Terence Crawford está pactada en las 168 libras y será en el estadio Allegiant de Las Vegas, además de que ahí el púgil mexicano expondrá sus cuatro cinturones en la categoría supermediana.

Crawford, por su parte, expondrá ante Saúl Álvarez su récord invicto como púgil profesional que es de 41 victorias por cero derrotas.



Saúl Álvarez y Terence Crawford.

## ‘Pato’ O’Ward rueda con un McLaren de F1

El regio Patricio O’Ward, piloto de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, tuvo ayer un test de Fórmula 1 con el equipo McLaren, en el circuito de Imola, Italia, previo a conducir uno de los coches de ese equipo en una de las prácticas del próximo Gran Premio de México.

El test sirve para que los jóvenes pilotos como O’Ward agarren experiencia al conducir un monopla de Fórmula 1, aunque eso no ayuda para que los equipos se beneficien en la exploración técnica ya que dichas pruebas son realizadas con autos de temporada anteriores de la categoría reina del deporte motor.

Tras conducir ayer el auto McLaren, mismo que presuntamente



Patricio O’Ward.

es del 2023, O’Ward se dijo agradecido con la escudería inglesa por permitirle manejar ese monopla.

“Pruebas de F1 en Italia, ¡qué más se puede pedir! Gracias, @mclaren. ¡Qué ganas de volver a pilotar el fin de semana del GP de México!”, expuso en la red social de Instagram.

**Láinez, por sus llamados al Tri**

# Agradecido con Guido

**El jugador felino señaló sentirse cómodo en el cuadro armado por Pizarro, lo que lo mantiene en buen nivel y constantes llamados a la Selección**

Diego Láinez, jugador de Tigres, mencionó que su reciente convocatoria a la Selección Mexicana se debió gracias al técnico Guido Pizarro, estratega del club regio que ha hecho sentir cómodo en lo futbolístico al mexicano.

En charla con una televisora nacional, Láinez se mostró contento de su anterior llamado a la Selección Mexicana, donde le dio crédito por eso al técnico Guido Pizarro.

“Me parece que desde que he llegado a Tigres he estado de titular, muy pocas veces he salido, la temporada pasada me tocó jugar de carrilero izquierdo y en esta temporada ya me toca estar en mi posición, jugar con más regularidad, y bueno, aprovechando las oportunidades que tenemos en Tigres, todos los partidos, acoplándonos cada vez más con los compañeros y bueno, con la idea de Guido como técnico de Tigres también creo que me he sentido muy cómodo y también todos los compañeros y creo que eso ha ayudado a estar acá”, expresó.

Láinez ha tenido un gran año futbolístico con el conjunto felino, donde ha sido clave con goles y asistencias para el club entre los juegos del Apertura 2025 y la anterior Leagues Cup. (AC)



Las felinas quieren seguir en lo más alto.

## Buscan las Tigres triunfo para seguir en la cima

Tigres Femenil volverá esta noche a la actividad en el Apertura 2025, buscando un triunfo ante Pumas para seguir en la cima de la Liga MX.

En un duelo perteneciente a la jornada 11 de la Liga MX Femenil y desde las 20:00 horas, las felinas enfrentarán esta noche a Pumas en el estadio Universitario.

La escuadra felina arribará a este encuentro como el líder en la competencia tras golear 4-0 a Rayadas y después del empate con San Luis con las sublíderes Águilas.

Con esta situación, las auriazules alcanzaron las 25 unidades y si bien están igualadas en puntos con América, la cima les pertenece ya que tienen una mejor diferencia de goles a favor respecto a las azulcremas.

Su rival Pumas marcha en el quinto lugar de la tabla de posiciones, con 19 puntos cosechados en nueve jornadas que son producto de seis victorias, un empate y dos derrotas, además de 20 goles a favor y 11 en contra.

Si bien Pumas anda en un buen momento deportivo, las felinas tendrán todo a su favor para hoy ganar y aspirar a seguir en la cima, dependiendo esto de como sea su triunfo y tomando en cuenta el hipotético triunfo de América sobre Chivas del próximo domin-

go, además de también estar pendientes de Pachuca y Toluca, quienes con 23 unidades persiguen de cerca a las auriazules.

### OFICIALIZA FICHAJE DE PÉRISSSET

En Tigres Femenil confirmaron la contratación de la futbolista francesa Ève Périsset en sus redes sociales.

Acompañado de un vídeo en el que se mostraron las mejores jugadas de la futbolista, así le dieron la bienvenida en las “Amazonas” a esta jugadora.

“¡Bienvenida a tu nueva casa, Ève Périsset! Campeona en Francia, Campeona en Inglaterra y Ganadora de la UEFA Women’s Champions League. ¡Vaya talento que se suma al mediocampo de las Amazonas!”, se recita en el vídeo.

Périsset es una futbolista francesa que se puede desempeñar como lateral por derecha, defensora central o mediocampista.

Con 30 años de edad, la jugadora francesa ha militado en clubes como Lyon, Paris Saint Germain, Girondins de Burdeos y proviene del Chelsea.

La mencionada futbolista ya solicitó su tramite de visa laboral para poder jugar con Tigres Femenil, por lo cual su debut con las felinas podría ser en cualquier momento. (AC)

## Reportan Láinez y Purata a Tigres

**Gignac podría ir de inicio ante León**

Tigres continuó ayer con su preparación para su duelo de mañana ante León en la Liga MX, donde una de las novedades en el equipo titular podría ser el francés André Pierre Gignac, además de que Diego Láinez y Juan José Purata ya reportaron con el equipo.

El conjunto felino entrenó ayer por la mañana en las instalaciones del estadio Universitario, donde Purata y Láinez, quienes estuvieron con la Selección Mexicana en la anterior fecha FIFA, reportaron ayer con el equipo.

Con ellos, el técnico Guido Pizarro ordenó que el plantel tuviera ese día algo de interescuadras, siendo ahí el instante

en el que jugadores como Juan José Purata, Diego Láinez y André Pierre Gignac estuvieron en el equipo titular.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Juan José Purata, Rómulo Zwarg, Jesús Garza; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Ángel Correa y André Pierre Gignac fue el equipo titular.

Jesús Garza ya se recuperó de sus problemas musculares, sucediendo esto mismo también con Javier Aquino, por lo cual ambos podrían ir de inicio frente al León de Guanajuato.

El partido entre felinos será ya mañana en el estadio Universitario, desde las 19:00 horas. (AC)



Dánchez Purata, listo para jugar.

## Tiene Rayados marca perdedora sin Ramos

Los Rayados no tendrán a Sergio Ramos para el duelo ante Gallos en Liga MX y la ausencia del español podría ser una mala noticia para el equipo de cara a ese encuentro.

En Rayados hay un historial negativo de partidos jugados sin Sergio Ramos, al registrar dos triunfos, un empate y cinco derrotas.

Ramos no jugó ante Mazatlán en febrero pasado, y los regios cayeron por un marcador de 1-0.

También por decisión técnica, Ramos no jugó ante Vancouver Whitecaps en los octavos de final de ida de la pasada Concachampions, donde el equipo igualó 1-1.

Contra Xolos en el anterior campeonato mexicano no jugó ya que fue expulsado un encuentro antes, y el equipo cayó 2-1.

Tras ello, Ramos se lesionó tras un duelo ante León en el anterior Clausura 2025, por lo cual no jugó contra Pachuca y Pumas en el anterior play in.

En esos encuentros, Rayados perdió 2-1 ante Pachuca y después superaron por un marcador de 2-0 a los Pumas.

Ramos tampoco jugó por lesión ante Toluca en los dos partidos de cuartos de final del Clausura 2025, donde Rayados ganó el primero por un marcador de 3-2, aunque cayeron frente a los mexiquenses en el encuentro de vuelta, por un resultado de 2-1.

Después de eso, Ramos no jugó ante Charlotte en la primera fase de la Leagues Cup por decisión técnica del estratega Doménec Torrent, y Rayados cayó 2-0.

De esta forma, los Rayados tienen una marca perdedora en cancha cuando en ella no tienen a su capitán Sergio Ramos, como así será el próximo domingo ante Querétaro en la Liga MX, rival frente al que no jugará el español por una acumulación de tarjetas amarillas. (AC)

## Espera Ocampos que se cierre el fichaje de Martial

Lucas Ocampos, jugador del Monterrey, se mostró deseoso de que finalmente la directiva albiazul logre cerrar el fichaje de Anthony Martial.

Con la frase de “Lo conozco bien y ojalá se dé”, Lucas Ocampos dijo a las afueras de El Barrial que se mostraba deseoso de que Rayados termine por cerrar el fichaje de ese futbolista.

Cabe señalar que Ocampos y Martial compartieron equipo en el club español Sevilla entre enero de 2022 y diciembre de 2023.

Ahora existe la posibilidad de que ambos vuelvan a compartir equipo, aunque ahora en los Rayados.

Para eso, Martial tendrá que superar los exámenes físicos y médicos previo a firmar su contrato con el club regiomontano, mismo que sería de dos años, hasta septiembre del 2027.

### REPORTAN RAMOS Y BERTERAME

Los Rayados volvieron ayer a los entrenamientos en El Barrial, haciéndolo con las novedades de los regresos de Sergio Ramos y el seleccionado nacional Germán Bertermse.

Tras descansar el miércoles pasado, el conjunto regio reportó ayer a los entrenamientos en las instalaciones de El Barrial, de cara a su duelo del próximo domingo ante Querétaro en la Liga MX.

Sergio Ramos, quien no se presentó a los últimos dos entrenamientos en El Barrial por un permiso especial de tres



Lucas Ocampos.

días, ahora sí estuvo con el grupo en la práctica de ayer.

Otro que reportó ayer a los entrenamientos con Monterrey fue Germán Bertermse, quien formó parte de la anterior convocatoria del Tri en la fecha FIFA de selecciones nacionales.

Las únicas ausencias para el duelo ante Querétaro serán Sergio Ramos por una acumulación de tarjetas amarillas y Carlos Salcedo por tener que ponerse al 100 por ciento en el tema físico. (AC)



Las albiazules no deben pensar mpas que en ganar esta noche.

## Van Rayadas por triunfo para intentar salir de la crisis

Las Rayadas volverán este día a la actividad en el campeonato mexicano, buscando un triunfo ante Toluca para no salir de los ocho mejores equipos en la tabla de posiciones del Apertura 2025.

Tras perder ante Tigres, las Rayadas volverán hoy a la actividad cuando desde las 18:00 horas enfrenten al Toluca, además de que el encuentro será en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, en duelo perteneciente a la fecha 11 de la Liga MX Femenil.

Rayadas viene de caer 4-0 con Tigres para con 17 puntos ser séptimas en la tabla de posiciones, en lo que fue un encuentro que significó el despido de la estratega Amelia Valverde.

Producto de eso, las Rayadas decidieron que Leonardo Álvarez Junior fuera su entrenador para lo que resta

del semestre.

El conjunto albiazul registra 17 puntos y podrían bajar al octavo lugar si hoy no vencen a Toluca y Chivas derrota a América.

Sin embargo, una derrota ante Toluca, combinado eso a un triunfo de Bravas sobre Cruz Azul, haría que las Rayadas salgan de los ocho mejores equipos en la tabla de posiciones y por primera vez en mucho tiempo pongan en riesgo su lugar en la Liguilla.

De rival tendrán un Toluca que con 23 puntos marcha cuarto en la tabla de posiciones, por lo cual el rival será de consideración y de mucha dificultad para las albiazules, conjunto que esta noche estará obligado al triunfo con un nuevo entrenador y con la necesidad de hacerlo para no seguir complicándose todavía más el campeonato. (AC)

## Confirma el Tri amistoso ante Uruguay en Torreón

La Selección Mexicana confirmó en sus redes sociales que enfrentarán a Uruguay en Torreón, Coahuila.

El enfrentamiento será el próximo 15 de noviembre, además de que sucederá en el estadio TSM de Torreón.

Ivar Sisniega, presidente ejecutivo de la federación mexicana de fútbol, así como también Duilio Davino, director deportivo de la Selección Mayor varonil, confirmaron la noticia.

“Uno de los compromisos ha sido tener más juegos en México, de cara la Copa del Mundo en la que sere-

mos anfitriones, por eso es muy importante jugar en Torreón ante Uruguay el próximo 15 de noviembre”, informó Ivar en un comunicado que emitió la Selección Mexicana, lo cual después fue replicado por Davino.

“Javier Aguirre quiere enfrentar a la Selección ante rivales de alto nivel como Uruguay el próximo 15 de noviembre en Torreón, que nos pongan en dificultades y ante rivales que le permitan probar a los jugadores que podrán aportar y estar presentes en la Copa del Mundo”, comentó el directivo tricolor.

La venta de boletos para ese duelo comenzará del 26 al 30 de este mes con la preventa Banorte, mien-

tras que el primero y el dos de octubre será la venta para abonados del Club Santos Laguna y el día tres del siguiente mes comenzará la venta general.

Con esta situación, se descarta entonces que la Selección Mexicana vaya a tener un partido amistoso en el estadio de Rayados para el próximo mes de noviembre.

A su vez, la Selección Mexicana tendrá dos partidos de fecha FIFA el próximo mes, en donde uno de esos será el día 11 en Arlington ante Colombia y el otro sucederá el día 14, en el estadio Akron de Guadalajara, contra Ecuador.



Guillermo Ochoa sigue siendo elegible para el Tri

## Jugará Memo en Chipre

Guillermo Ochoa, portero mexicano, ya encontró un nuevo club en el fútbol europeo y este es el equipo AEL Limassol.

La escuadra del AEL Limassol pertenece a la primera división del fútbol de Chipre, donde es uno de los clubes más importantes de ese país.

Ochoa firmó por un año de contrato con ese club y el objetivo del mexicano es tener suficiente regularidad para aspirar a ganarse el derecho de representar a la Selección Mexicana en la próxima Copa del Mundo.

La escuadra del AEL Limassol será el octavo equipo en la carrera del cancerbero mexicano, quien ya tiene 40 años.

A ese club llega Ochoa como agente libre tras salir del AVS de Portugal al término de la temporada anterior.

# Otro triunfo de Del Toro

El ciclista mexicano Isaac del Toro se llevó ayer, en Italia, el triunfo en el GP cita di Peccioli Coppa Sabatini.

Isaac, ciclista del equipo árabe UAE, ganó esta carrera italiana a solamente 24 horas de haber conseguido el triunfo en el Giro della Toscana.

Con esto, el mexicano consiguió el triplete en las clásicas italianas luego de también haber conseguido el triunfo el pasado fin de semana en el GP Industria & Artiginiato.

La victoria de Isaac logró gestarse ya que en la mayoría del tiempo se mantuvo en el grupo del pelotón que aspiraba a la victoria en Sabatini.

El recorrido constó en pasar cinco veces un circuito de 24 kilómetros con 800 metros, en las localidades de Montefoscoli, Terriciele y Muro de Greta.

El comienzo presentó una fuga para tratar de dar la sorpresa, donde estuvo involucrado el también mexicano Edgar David Cadena, pero al final el pelotón lo alcanzó.

Cabe señalar que el connacional se llevó la victoria en los últimos nueve kilómetros con 800 metros, cuando logró adelantar a Benjamin Thomas y a Ben Granger.

Producto de eso, Isaac tuvo un gran sprint en los últimos 400 metros para llevarse una gran victoria.

De esta forma, Isaac de Toro se llevó un importante triunfo en Italia, reafirmando su gran momento en el ciclismo internacional.

### VINGEGAARD AÚN LIDERA LA VE

La etapa 18 de la Vuelta a España fue ganada por el italiano Filippo Ganna, mientras que Jonas Vingegaard se mantuvo de líder en la clasificación general.



Isaac del Toro ganó el triplete en Italia.

Ganna, ciclista del equipo Ineos Grenadiers, ganó la etapa 18 con un tiempo de 13 minutos, quedando por delante en el podio de Jay Vine del UAE que fue segundo y de Joao Almeida, también del equipo árabe que acabó tercero.

La victoria de Filippo Gana sobre Jay Vine terminó siendo de solamente un segundo de diferencia, por lo cual la contienda de ambos por el tri-

unfo fue pareja en todo momento.

Cabe señalar que la etapa número 18 de la Vuelta a España constó en una prueba a contrareloj individual de solamente 27 kilómetros con 200 metros, además de que se realizó en Valladolid.

Jonas Vingegaard, ciclista del equipo Visma, terminó la etapa 18 en el lugar número nueve, a 18 segundos de Filippo Ganna.



Johan Vázquez.

## Renueva Johan con Genoa

El defensa mexicano Johan Vázquez ha renovado contrato con el equipo italiano Genoa de la Serie A hasta el próximo 30 de junio del 2028.

Vázquez, quien es el capitán del Genoa, ha disputado hasta 108 partidos con el mencionado club.

El antes mencionado llegó al Genoa en la temporada 2021-2022, aunque también estuvo en la escuadra del Cremonese para la campaña 2022-2023.

Sin embargo, Johan volvió al Genoa en la campaña 2023-2024, donde se ha afianzado como un titular indiscutible.

## Ganan Empacadores el segundo

Jordan Love lanzó para 292 yardas y dos touchdowns, y los Empacadores derrotaron a los Comandantes de Washington por 27-18 ayer.

Junto con su victoria por 27-13 sobre los Leones de Detroit el domingo, los Empacadores ya tienen dos triunfos sobre equipos que avanzaron a la posttemporada anterior.

El ala cerrada Tucker Kraft atrapó seis pases para un récord personal de 124 yardas. Ayudó así a que los Empacadores comenzaran una temporada con foja de 2-0 por primera vez desde 2020. Love y Kraft se conectaron para un touchdown de ocho yardas con 8:57 minutos restantes para frustrar el intento de remontada de los Comandantes.

Love completó 19 de 31 envíos para liderar una ofensiva de los Empacadores que jugó sin los linieros lesionados Zach Tom y Aaron Banks. El otro pase de touchdown de Love fue de cinco yardas a Romeo Doubs en el primer cuarto.

Eso fue más que suficiente ofensiva para Green Bay, considerando cuánto molestó su defensa al mariscal de campo de los Comandantes, Jayden Daniels.

Washington (1-1) ganó apenas 11 yardas en el primer cuarto y no llegó a la zona de anotación sino hasta conseguir un par de touchdowns en el último período.

La derrota podría ser incluso más costosa para los Comandantes, ya que el corredor Austin Ekeler se lesionó el tendón de Aquiles derecho en el cuarto período y el ala defensiva Deatrich Wise Jr. fue retirado del campo con una lesión en el cuádriceps en el segundo período.

El entrenador de los Comandantes, Dan Quinn, no dio información actualizada sobre las condiciones de los lesionados después del encuentro.

Daniels completó 24 de 42 pases para 200 yardas con envíos de touchdown de 20 yardas a Zach Ertz y de diez a Deebo Samuel. Daniels fue capturado cuatro veces y presionado toda la noche.



Green Bay venció a Washington.

Los Empacadores han ganado sus últimos siete enfrentamientos en casa contra Washington, que no ha ganado en Green Bay desde una victoria 20-17 en el Milwaukee County Stadium en 1988. La última victoria de Washington en Lambeau Field fue una decisión de 16-7 en 1986.

Green Bay construyó una ventaja de 14-3 al medio tiempo al armar dos series de touchdown de más de 90 yardas.

## Diablos, a medio camino del título

Allen Córdoba bateó de 5-4 con un cuadrangular solitario en la quinta entrada y un triple con la casa llena en la octava para guiar a los Diablos Rojos del México al triunfo de 12-1 sobre los Charros de Jalisco y colocarlos a dos triunfos de levantar el título número 18 en la historia del equipo.

Justin Courtney inició el juego en el centro del diamante por los Diablos Rojos y lució durante las primeras tres entradas: el primer episodio lo retiró en orden con un ponche, en la segunda obligó a Donny Sands a rolear para doble matanza y el tercer capítulo lo terminó con una línea al prado derecho que se convirtió en doble play a batazo de Carlos Mendivil, un bateo y corrido fallido.

Zac Grotz subió a la lomita de los disparos por los Charros. Colgó dos argollas, pero en la tercera entrada Allen Córdoba y Robinson Canó ligaron indiscutibles, el de Canó un doblete que mandó a Córdoba a home con la carrera de la quiniela.

Los Charros igualaron la pizarra en la cuarta entrada. Ya con dos outs, Mateo Gil dio la voz de ataque con un sencillo, Willie Calhoun le siguió con base por bolas y Donny Sands respondió a la hora cero con un sencillo productor de una carrera.

Para el cierre del quinto capítulo, Allen Córdoba descifró los lanzamientos de Zac Grotz y conectó un cuadrangular solitario por el jardín izquierdo para adelantar 2-1 en la pizarra a los dueños del Diamante de Fuego.

Courtney finalizó su labor con 5.0 entradas de una carrera y cuatro hits, otorgó dos pasaportes y ponchó a tres para acreditarse la victoria.

La séptima entrada fue fatídica la noche del jueves en la Ciudad de México: la Pandilla Escarlata armó un rally de cuatro rayitas. Rio Ruiz se trajo una carrera a la registradora con doblete, el venezolano Carlos Pérez produjo dos carreras con un sencillo y Juan Carlos Gamboa cerró la cuenta con un doble productor de otra carrera, pizarra 6-1 a favor del México.

En la octava los Diablos Rojos anotaron seis carreras más cortesía de sencillo productor de una carrera de Carlos Pérez, sencillo remolcador de dos del Haper Gamboa y el triple con la casa llena de Allen Córdoba que dejó el definitivo 12-1 en la pizarra.

La Serie del Rey se reanudará el próximo sábado 13 de septiembre a las 18:00 horas en el Estadio Panamericano, en Zapopan.



Allen Córdoba.

## Gausman lanza juego completo con Azulejos

Kevin Gausman lanzó un juego completo y su equipo, Azulejos de Toronto, superó 6-0 ayer a los Astros de Houston en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Gausman, uno de los pitchers abridores en los Azulejos, tuvo un juego de nueve entradas, donde aceptó solamente dos hits y otorgó una base por bolas.

A eso hay que agregarle que Gausman logró ponchar a nueve peloteros en la ofensiva de los Astros.

La multitud de 41 mil 224 personas en Toronto se levantó para darle una ovación de pie cuando salió para el noveno, quien lanzó 100 lanzamientos, donde 79 de ellos fueron strikes.

Gausman retiró a los últimos 17 bateadores que enfrentó, seis de ellos por ponche. Ambos hits que permitió fueron sencillos.



Kevin Gausman.

Con el triunfo, Toronto alcanzó una marca de 84 victorias por 62 derrotas para liderar la división Este de la Liga Americana.

Por su parte, los Astros de Houston ahora registran una marca en la temporada de 79 victorias por 68 derrotas para con ello ser líderes en la división Oeste de la Liga Americana.

### LLEGA CORA A 600 TRIUNFOS

Alex Cora llegó a 600 victorias como entrenador de los Medias Rojas de Boston, en el triunfo de 7-4 sobre los Diamantes de Arizona.

Kevin Gausman En ese encuentro, Aroldis Chapman, pitcher cerrador de los Medias Rojas, ponchó a cuatro peloteros en una misma entrada, en la parte baja de la novena, cuando ponchó a Jordan Lawlar y a los otros tres hombres en los senderos de la ofensiva de los Diamantes.

## Van Auténticos y Borregos por segundo triunfo de la temporada

Los Auténticos Tigres de la UANL y los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey volverán esta noche a la actividad en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa, necesitando del triunfo

para mantenerse como dos equipos invictos en la campaña.

Auténticos jugará desde las 19:00 horas y de visitantes, en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria en la

capital del país, enfrentarán a los anfitriones Pumas CU.

A su vez, los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey recibirán a los Borregos Puebla, comenzamos todo a las

19:30 horas.

El conjunto de la UANL superó el viernes pasado y en casa a los Burros Blancos del IPN, lo cual fue por un marcador de 37-12. (AC)



Martínez reiteró que su prioridad es la familia y su carrera artística, y que colabora con las autoridades.

## Comparece Cruz Martínez por denuncias de Alicia Villarreal

### El productor musical se muestra tranquilo ante proceso legal iniciado por la cantante regiomontana

Redacción.-

El productor musical Cruz Martínez habló con los medios tras acudir a la Fiscalía de Nuevo León, donde dio seguimiento a las denuncias interpuestas por su exesposa, la cantante Alicia Villarreal, quien lo acusa de violencia familiar y robo.

Martínez explicó que fue citado para revisar las querrelas en su contra, que incluyen violencia familiar y feminicidio, pero la audiencia fue pospuesta sin nueva fecha definida. "Asignaron otra fecha para darnos un poco el inicio del proceso y lo que dicte la ley; si cambia la fecha, pues tenemos que respetar", comentó.

Aseguró sentirse tranquilo con el



Villarreal denunció a Martínez por violencia doméstica.

obviamente respetando lo que dice la ley", señaló.

El músico reveló que sus hijos viven con él y que procura mantenerlos enfocados en lo positivo: "Estamos todos bien, los veo todos los días, viven ahí conmigo; ellos también deben tener la mente ocupada y enfocarse en la parte positiva de la vida".

Martínez reiteró que su prioridad es la familia y su carrera artística, y que colabora con las autoridades desde antes de que la denuncia se hiciera pública.

"Yo me dedico a la música, a la creación, no a esto. Mi vida ya estaba hecha, ustedes me conocen desde antes de que me casé", concluyó.



La artista también reveló que está aprendiendo catalán gracias a su pareja.

## Habla Nicki Nicole sobre su relación con Lamine Yamal

El Universal.-

Con una romántica fotografía publicada en su cuenta de Instagram, el jugador del Barcelona Lamine Yamal confirmó, hace unas semanas, su romance con la rapera argentina Nicki Nicole, tras los rumores que los vinculaban sentimentalmente.

En la imagen, ambos aparecen rodeados de pétalos de rosa y globos en forma de corazón, celebrando el cumpleaños de la intérprete.

Ahora, Nicki se muestra abierta al amor y comparte detalles de esta nueva etapa.

La exnovia de Peso Pluma viajó a España para asistir al desfile de Desigual: "Estoy muy feliz en Barcelona, la verdad que con mucho cariño de la gente", dijo a la prensa el miércoles 10 de septiembre.

Al hablar de su vida personal, Nicole no pudo ocultar su sonrisa y confesó: "Estoy feliz. Estoy muy enamorada". Durante la entrevista, los reporteros corearon el nombre de Yamal, mientras ella se tapaba la boca entre risas antes de retirarse del lugar.

La artista también reveló a La Vanguardia que está aprendiendo catalán gracias a su pareja: "Lo que le pido al amor es disfrute, sinceridad y

compañerismo. Y todo eso me lo da".

Nicki Nicole y Yamal despertaron especulaciones cuando aparecieron juntos en el cumpleaños del jugador durante el verano, y la situación se intensificó con su visita al estadio Johan Cruyff durante el Trofeo Joan Gamper del Barça contra el Como en agosto, además de varios paseos en Europa y una travesía en yate.

Antes de su romance con Yamal, la rapera estuvo relacionada con el músico mexicano Peso Pluma, cuyo nombre real es Hassan Kabande Laija. Confirmaron su noviazgo en noviembre de 2023 durante un concierto en CDMX, pero la relación terminó de manera dolorosa en febrero de 2024.

En redes circuló un video de Peso Pluma en Las Vegas acompañado de otra mujer, lo que precedió al mensaje de Nicole anunciando la ruptura: "El respeto es parte necesaria del amor. Lo que se ama se respeta, lo que se respeta se cuida. Con mucho dolor sepan que me enteré de la misma forma que ustedes, gracias por el amor que me están haciendo llegar", escribió en Instagram.

Actualmente, Peso Pluma mantiene una relación con la influencer y cantante Kenia Os.

## Hospitalizan de emergencia a Julio Preciado por neumonía

El Universal.-

La salud de Julio Preciado se ha convertido en tema de preocupación, esto, luego de que el cantante revelara que se encuentra hospitalizado en Mazatlán por un problema respiratorio.

A través de un comunicado, que compartió en sus redes sociales, el intérprete de regional mexicano explicó que está bajo supervisión médica por un cuadro de neumonía leve.

"Les escribo desde el hospital, donde estoy recibiendo atención médica por una leve neumonía derivada del exceso de trabajo", escribió.

Preciado también destacó que, aunque la situación no es grave, permanecerá internado y en observación hasta que presente una mejoría.

"Nada de qué preocuparse, estaré en observación los próximos tres días", agregó.

El exvocalista de La Banda El Recodo agradeció al equipo médico por la atención que le han brindado; y aprovechó para dirigirse a quienes han



El cantante fue hospitalizado en Mazatlán.

estado atentos a su estado de salud.

"A todos los que se han preocupado, les mando un fuerte abrazo y mi más sincero agradecimiento. Por ahora toca descansar, cuidarme y seguir las indicaciones médicas para recuperarme pronto".

Preciado no habló sobre la presentación que tenía programada para este próximo 15 de septiembre en la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc; sin embargo, hasta ahora, se mantiene en pie.



El exvocalista de La Banda El Recodo agradeció al equipo médico por la atención que le han brindado.

## Anuncia Gorillaz su nuevo álbum "The Mountain"

Redacción.-

La banda virtual británica, Gorillaz, creada por el vocalista Damon Albarn y el artista Jamie Hewlett, anunció el lanzamiento de su noveno álbum de estudio titulado "The Mountain".

Ayer también se hizo el estreno mundial del primer sencillo "The Happy Dictator", un tema que incluye colaboración con Sparks, la banda de rock estadounidense integrada por Ron y Russell Mael.

"The Mountain" es el primer álbum de Gorillaz bajo su nuevo sello discográfico KONG, incluirá una lista de 15 canciones contando con colaboraciones como Trueno, Johnny Marr de "The Smiths", Paul Simonon de "The Clash", IDLES, Black Thought de "The Roots", Jalen Ngonda, Omar Souleyman, entre muchos otros.

Por si fuera poco, "The Mountain" también traerá colaboraciones póstumas de colaboradores de Gorillaz como Bobby Womack, Dave Jolicoeur "Trugoy" de De La Soul, Mark E. Smith, Dennis Hopper y Tony Allen.

De acuerdo con el líder de Gorillaz, Damon Albarn, este nuevo álbum es

algo completamente distinto a lo que ha hecho anteriormente la banda, pues uno de los aspectos a destacar es que incluye cinco idiomas a lo largo del álbum.

Por otra parte, Albarn mencionó que el nuevo material se grabó en varios estudios del mundo ubicados en la India, Los Ángeles, Miami, Nueva

Delhi, Londres, por mencionar algunos.

El nuevo álbum de Gorillaz "The Mountain" saldrá en plataformas digitales y formatos físicos a partir del próximo 20 de marzo del 2026, además se llevará a cabo una gira por Reino Unido en ciudades como Liverpool, Manchester, Dublin, Cardiff, Leeds y Londres.



"The Mountain" es el primer álbum de Gorillaz bajo su nuevo sello discográfico KONG.

## Rechazan por 14ª vez la libertad condicional a asesino de John Lennon

Redacción.-

Más de cuatro décadas después del asesinato de John Lennon, Mark David Chapman continúa tras las rejas.

Las autoridades penitenciarias de Nueva York informaron el pasado 10 de septiembre que negaron por decimocuarta ocasión la libe-

ertad condicional al hombre que disparó y mató al ex Beatle el 8 de diciembre de 1980.

Chapman, de 70 años, compareció ante la junta de libertad condicional el pasado 27 de agosto. La decisión, ahora oficial, le impide volver a solicitar el beneficio hasta febrero de 2027.

Chapman cumple una condena de 20

años a cadena perpetua en la prisión de Green Haven, en el norte del estado, donde ha mantenido un historial disciplinario limpio desde 1994.

La noche del crimen, Lennon regresaba con Yoko Ono a su departamento en Manhattan cuando Chapman le disparó. Horas antes, el músico le había firmado un autógrafo en su álbum Double Fantasy.

El agresor fue arrestado de inmediato, sentado cerca de la escena con un ejemplar de El guardián entre el centeno.

Aunque Chapman ha expresado repetidas veces su arrepentimiento, la junta de libertad condicional considera que actuó con premeditación y buscaba notoriedad.

En audiencias pasadas, él mismo admitió que deseaba fama a cualquier precio: "Sabía que estaba mal, pero quería tanto la gloria que estaba dispuesto a todo", declaró en 2021.

Las autoridades también advierten que su liberación podría provocar ataques de terceros por venganza, lo que refuerza su permanencia en prisión.



Esta fue la última foto que le tomaron al ex Beatle, antes de ser asesinado.



## PREMIOS UANL 2025



El premio reconoce la excelencia en la generación de conocimiento científico, desarrollo tecnológico y pensamiento humanístico.

# Entregan Premio de Investigación a siete científicos de Nuevo León

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León hizo entrega a siete personalidades del Premio de Investigación UANL 2025, mediante el cual se reconoce su excelencia en la generación de conocimiento científico, desarrollo tecnológico y pensamiento humanístico.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia para galardonar las contribuciones de sus científicos en siete áreas del saber: Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra y Agropecuarias, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Conducta, e Ingeniería y Tecnología.

Guzmán López, enfatizó que este premio reafirma el compromiso de la institución con la generación de conocimiento. Señaló que los avances en ciencia y tecnología fungen como motores principales para el desarrollo social y humano.

“Con el Premio a la Investigación, reconocemos la labor de quienes construyen conocimiento y soluciones a los grandes retos de nuestro tiempo. Actualmente, más de 1 mil 370 investigadores de nuestra Universidad pertenecen al Sistema Nacional, lo que nos posiciona como líderes en el noroeste del país y referentes nacionales e internacionales en investigación de frontera”, mencionó Guzmán López.

“Estos logros confirman que vamos avanzando hacia nuestra Visión 2040,

que nos proyecta como una Universidad con liderazgo científico, cultural y humanista, y con un firme compromiso hacia la innovación y responsabilidad social”, añadió.

### RECONOCEN LABOR CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Instaurado en 1981 por el Honorable Consejo Universitario, el galardón convoca de manera anual a investigadores de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León de siete áreas del conocimiento, las cuales reflejan la diversidad académica y científica de la institución.

En más de 44 años de existencia, se ha reconocido a 837 investigadores e investigadoras en siete áreas del conocimiento. En esta edición, se recibió un total de 76 trabajos. Los siete proyectos ganadores fueron evaluados a través de un riguroso proceso en colaboración con investigadores de alto prestigio académico en cada una de las disciplinas correspondientes.

En representación de los siete galardonados, la profesora investigadora de la Facultad de Economía Joana Cecilia Chapa Cantú indicó que la visión de la UANL permite seguir consolidando a la ciencia como un motor de innovación y generación de nuevas ideas.

Agregó que este logro es reflejado en los más de 1 mil 300 investigadores inscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y su lid-

erazgo en patentes.

“Este premio no es solo un reconocimiento a un trabajo individual, sino una celebración a la colaboración, al apoyo mutuo y a la pasión compartida por el conocimiento. En estos tiempos de tanta incertidumbre, la investigación es más crucial que nunca. Nos permite entender el mundo que nos rodea, resolver problemas complejos y construir un futuro más justo y más equitativo.

### RECONOCIMIENTO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

El Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, José Ignacio González Rojas, resaltó que la investigación fortalece la cultura científica y el pensamiento crítico, los cuales son esenciales para políticas públicas basadas en evidencia y la formación de ciudadanos con conciencia ética y social.

“La investigación constituye sin lugar a dudas uno de los pilares fundamentales del desarrollo social. Gracias a la investigación emergen soluciones innovadoras en campos tan decisivos como la salud, la educación, la energía, la sustentabilidad y la tecnología que contribuyen de manera directa al bienestar de los pueblos y de las naciones”, aseguró.

El Premio de Investigación reafirma el compromiso de la institución con la investigación de alto impacto, la formación de talento científico y la proyección internacional del conocimiento generado al interior de la UANL.

# También galardonan a creadores de arte del estado

César López.-

Comprometida con la promoción y difusión cultural, la Universidad Autónoma de Nuevo León entregó el Premio UANL a las Artes 2025 a cuatro destacados creadores: la pianista Beania Salcedo, la actriz Janneth Villarreal, el poeta Renato Tinajero y la curadora Lucía Lara.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, reconoció la trayectoria y propuesta artística de los galardonados en las categorías de artes auditivas, escénicas, literarias y visuales, respectivamente, en Sesión Solemne del H. Consejo Universitario.

La ceremonia de premiación se realizó en Sesión Solemne del 11 de septiembre en el Teatro Universitario, ante el pleno del H. Consejo Universitario, autoridades universitarias, familiares y amigos de los galardonados.

El ganador en el área de artes literarias, José Renato Tinajero, agradeció a la UANL por dedicar espacios para reconocer a los que representan con dignidad la esfera del arte, a la vez que describió la importancia de su profesión.

“El arte tiene la potestad de obsequiarnos a creadores y espectadores textos materiales de comprensión a través de los cuales, como por una lente que enfoca y precisa los detalles, se asoman las llamadas verdades uni-

versales”, comentó el literato.

Lucía Ramírez, quien ganó el premio en el área de las artes visuales, dijo sentirse orgullosa de su formación profesional dentro de la UANL y que espera ser un ejemplo para otras mujeres artistas.

“Es muy importante para mí este premio por ser mi alma máter. Además es un premio que como mujer recibo con mucho orgullo, pues espero que sea una inspiración para mi hija y para otras mujeres”, comentó.

Beania Salcedo Moncada, de la Facultad de Música, acreedora del premio en el área de artes auditivas, enfatizó la importancia y el valor de la cultura, en especial la música, para todas las personas.

“La cultura es un derecho y la vida a través de la música siempre es mejor, nos humaniza y nos hace ser personas integrales”, expresó la subdirectora de posgrado de la Facultad de Música.

Por su parte, la ganadora de la categoría en el área de las artes escénicas, Janneth Villarreal, aseguró que el premio es una distinción y una responsabilidad tanto en los escenarios como en las clases con alumnos.

“Este reconocimiento me compromete a seguir actualizándome y a seguir siendo ejemplo de las nuevas generaciones de estudiantes, de los chicos que creen en este sueño, y me comprometo además con mi oficio”, externó.



Premiaron a cuatro destacados creadores: la pianista Beania Salcedo, la actriz Janneth Villarreal, el poeta Renato Tinajero y la curadora Lucía Lara.



El jolgorio será en vísperas de la conmemoración del Día de la Independencia.

# Habrà Jolgorio Mexicano en la Explanada del MHM

César López.-

La noche del sábado 13 de septiembre, a las 19:30 horas, tienes una cita en la Explanada del Museo de Historia Mexicana para disfrutar del espectáculo “Son de México. Jolgorio Mexicano”.

Dicha presentación correrá a cargo del Ballet Folklórico Magisterial Nuevo León, dirigido por la Maestra Lorena Guerrero.

En los días de celebración nacionalista, el domingo 14 de septiembre a las 17:00 horas en el auditorio del Museo de Historia Mexicana se presentará Cantares del Pueblo con música nacionalista y popular. Cabe señalar que el Museo de Historia Mexicana, el Museo del Noroeste y el Museo del Palacio, tendrán un horario especial el martes 16 de septiembre: abrirán sus puertas a las 12:00 horas y concluirán sus actividades a las 20:00 horas.

Al compás del tambor, el acordeón y el mariachi, el público será parte de un torbellino de emociones que viaja desde la solemnidad de los antiguos rituales aztecas hasta la alegría costeña de Veracruz y Oaxaca, la fuerza norteña de Nuevo León y la energía vibrante de Jalisco.

El espectáculo “Son de México. Jolgorio Mexicano” se realizará en

vísperas de la conmemoración del 16 de septiembre, Día de la Independencia, para recordar que la danza y la música son también una forma de narrar la historia. Cada uno de estos bailables recupera, desde el arte, la memoria del siglo XIX, el tiempo en que México forjó su identidad como nación libre y soberana.

El Ballet Folklórico Magisterial Nuevo León de la sección 21 del SNTE, llevará al público a un recorrido que inicia en el misticismo de la danza azteca, donde el retumbar de tambores y el crujir de los cascabeles de tortuga que evocan la fuerza ancestral que inspiró a los insurgentes.

De ahí, el viaje se traslada a Veracruz, cuna de sones y alegrías costeñas, donde al compás del arpa y el requinto resuena la emblemática Bamba, canto popular que acompañó la vida de un México en transformación.

La travesía continúa en la Costa de Oaxaca, donde la elegancia y la gallardía de sus mujeres expresan la firmeza de las comunidades que defendieron sus raíces frente a los cambios del siglo.

El acordeón del norte toma luego el escenario con un “Popurrí de Nuevo León”, reflejando la diversidad cultural que se consolidó en aquellos años de definiciones nacionales.

# Llega a la Cineteca NL lo mejor del Ariel 2025

César López.-

La Sala 3 de la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa” será la sede de la proyección de las películas nominadas al Ariel 2025.

Dicho ciclo se llevará a cabo con el apoyo de Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

La 67 entrega de los Premios Ariel está a la vuelta de la esquina y hay una gran selección de películas mexicanas que vale la pena ver.

El ciclo “Rumbo al Ariel 2025 en la Cineteca Nuevo León” iniciará hoy viernes 12 de septiembre a las 17:00 horas con “El grosor del polvo”, del director Jonathan Hernández, nominada en la categoría ópera prima. Ese mismo día a las 20:00 horas, no hay que perderse



El ciclo iniciará hoy viernes 12 de septiembre.

“Corina”, cinta que tiene ocho nominaciones.

De las nominadas a Mejor Largometraje Documental se correrán, el sábado 13 de septiembre, “Muki Sopalirili Aligü Gawichi Nirügame” (La mujer de estrellas y montañas), del director Santiago Esteinou, a las 16:00 horas y “Tratado de invisibilidad”, de Luciana Kaplan, a las 20:30 horas, respectivamente.

El domingo 14 de septiembre, a las 14:00 horas, le

sigue la “Muestra de cortos animados” y a las 16:00 horas “Uma y Hagen Princesa y Vikingo”, de Benito Fernández Martínez, largometraje de animación.

La actriz Sofía Quezada está nominada en la terna Revelación Actoral por su participación en “Armas blancas”, la cual se podrá disfrutar a las 18:00 horas.

El ciclo continuará el martes 16 de septiembre, a las 18:30 horas, con

“Concierto para otras manos” y “Buscando un burro”, posteriormente, a las 20:30 horas se proyectarán “La falla” y “Hasta encontrarlos”.

Al día siguiente, el miércoles 17, se podrá disfrutar a las 17:00 horas, “Párvulos: hijos del apocalipsis”, nominada en la categoría de Mejor Maquillaje y a las 20:00 horas “Un actor malo” con cinco nominaciones.

El jueves 18 de septiembre, a las 17:00 horas, se proyectará una “Muestra de cortometrajes de ficción” y en punto de las 20:00 horas “Vergüenza”, película con dos nominaciones.

La entrega de los Premios Ariel 2025 se llevará a cabo el sábado 20 de septiembre en Puerto Vallarta, Jalisco. Este galardón es el más importante del cine mexicano.

# Alcanza Proyecto oriGen meta para biobanco genético latino

César López.-

El Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey, a través de TecSalud, anunció que después de casi tres años de trabajo de campo en 19 estados de la República Mexicana, el proyecto oriGen alcanzó la meta de participación de 100 mil voluntarios con información genética, clínica y epidemiológica, creando la base de datos genómica más representativa de la población latinoamericana en la historia.

De esta manera el biobanco de datos tiene como objetivo

impulsar la investigación para que la comunidad científica identifique factores genéticos asociados con las enfermedades más prevalentes en la población mexicana, entre ellas: diabetes, obesidad y diversos tipos de cáncer. Por otro lado, se busca comprender el origen de estas enfermedades crónicas; así como proyectar nuevas líneas de investigación, innovación y desarrollo de soluciones médicas para la prevención, diagnóstico y tratamiento contra estas enfermedades.

David Garza, presidente



El anuncio se hizo tras tres años de trabajo.

ejecutivo del Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey, comentó que en la Institución conocen la importancia de la ciencia en el desarrollo del mundo.

El Proyecto oriGen fue coordinado con secretarías de

salud, jefes de jurisdicciones sanitarias, presidentes municipales y autoridades locales. Se llevó a cabo conforme a los lineamientos de distintos organismos regulatorios, cumpliendo con las disposiciones normativas y éticas requeridas.